Informe de la evaluación diagnóstica de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente que labora en la enseñanza del Inglés en el Ministerio de Educación Pública

30 de marzo de 2023

Ministerio de Educación Pública
Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano

Informe de la evaluación diagnóstica de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente que labora en la enseñanza del Inglés en el Ministerio de Educación Pública

Responsable de la evaluación
Carlos Adolfo Méndez Bonilla
Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación

Personas asesoras colaboradoras del DSE
Mauricio Aguilar García
Norma Solís Sánchez
Mirna Vanegas García

V° B°
Karla Thomas Powell
Directora Ejecutiva

Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano
Ministerio de Educación Pública

San José, 30 de marzo de 2023.

Autoridades Ministeriales

Anna Katharina Müller Castro

Ministra de Educación Pública

Melvin Chaves Duarte

Viceministro Académico

Leonardo Sánchez Hernández

Viceministro de Planificación Institucional y Coordinación Regional

Sofía Ramírez González

Viceministra Administrativa

Karla Thomas Powell

Directora del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano

Tabla de contenidos

Abreviaturas, acrónimos y siglas 6

I. Resumen ejecutivo 7

1. Objetivos 7

2. Aproximación metodológica 7

3. Conclusiones 8

4. Recomendaciones y reflexiones finales 14

II. Introducción 23

III. Objetivos 24

IV. Marco contextual 25

V. Revisión de antecedentes 30

VI. Aproximación metodológica 32

1. Tipo de estudio e instrumentalización 32

2. Población objeto del estudio 34

VII. Análisis e interpretación de los datos e información 34

1. Áreas prioritarias (temáticas y subtemáticas) 34

2. Agrupación de niveles en los cuales labora el personal docente 35

3. Realización de la prueba de dominio lingüístico 37

4. Identificación de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente que labora en la enseñanza del Inglés 38

4.1- Área prioritaria: Innovación y cambio en la enseñanza del Inglés 40

4.2- Área prioritaria: Aplicación y uso de la tecnología en la enseñanza de una lengua extranjera 41

4.3- Área prioritaria: Fundamentos y elementos curriculares de la asignatura: Inglés 42

4.4- Área prioritaria: Mediación pedagógica con un enfoque integral 44

4.5- Área prioritaria: Metodología para fortalecer las competencias lingüísticas..... 45
4.6- Área prioritaria: Evaluación de los aprendizajes..... 47
4.7- Comparación de las áreas prioritarias específicas en la enseñanza del Inglés 49
4.8 Otras necesidades de formación permanente 51
4.9- Estrategia metodológica preferida para participar en una oferta formativa 55

VIII. Conclusiones..... 57

IX. Recomendaciones y reflexiones finales..... 62

X. Referencias bibliográficas 72

XI. Anexos 78

Abreviaturas, acrónimos y siglas

ABi: Alianza para el Bilingüismo

CINDEA: Centro Integrado de Educación de Adultos

CONARE: Consejo Nacional de Rectores

COMEX: Ministerio de Comercio Exterior

CCCN: Centro Cultural Costarricense Norteamericano

CSE: Consejo Superior de Educación

DDC: Dirección de Desarrollo Curricular

DGEC: Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

IDPUGS: Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano

INA: Instituto Nacional de Aprendizaje

IPEC: Instituto Profesional de Educación Comunitaria

MEP: Ministerio de Educación Pública

MCER: Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas

MODEVA-PFP: Modelo de evaluación del Plan de Formación Permanente

PEPRI: Política Educativa de Promoción de los Idiomas

TOEIC: International Test of English for International Communication

I. Resumen ejecutivo

Título: Informe de la evaluación diagnóstica de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente que labora en la enseñanza del Inglés en el Ministerio de Educación Pública.

1. Objetivos

Objetivo general

Determinar las necesidades de desarrollo profesional del personal docente que labora en la enseñanza del Inglés en el Ministerio de Educación Pública, con el fin de planificar estrategias para su abordaje.

Objetivos específicos

a) Identificar las necesidades de desarrollo profesional del personal docente que labora en la enseñanza del Inglés, de acuerdo con áreas prioritarias y temáticas asociadas.

b) Priorizar las necesidades de desarrollo profesional del personal docente que labora en la enseñanza del Inglés, según el nivel a cargo.

c) Establecer la estrategia metodológica preferida por el personal docente que labora en la enseñanza del Inglés, para participar en una oferta de formación profesional.

2. Aproximación metodológica

El enfoque de investigación de este estudio es preponderantemente cuantitativo y su alcance es descriptivo y exploratorio. Se recaba, además de los datos cuantitativos, información cualitativa; por cuanto, con la complementariedad de los insumos recabados, se amplía el compendio de

información que permite dar mayor especificidad a los objetivos del estudio. La recolección de los datos cuantitativos y cualitativos se realiza de manera concurrente.

Se utiliza la técnica de la encuesta con una escala tipo Likert y se elabora un instrumento con ítems cerrados. Las personas consultadas deben seleccionar un nivel de profundidad en el cual consideran tener necesidades de formación permanente en relación con su formación inicial y su experiencia laboral. Se incorpora, en la consulta, una pregunta abierta con el propósito de que cuenten con la oportunidad de expresar sus necesidades con libertad e independencia. La encuesta se realiza a través de la aplicación LimeSurvey, y se envía a las personas consultadas mediante el correo electrónico institucional.

Esta evaluación diagnóstica consulta a la totalidad de docentes con un nombramiento vigente y que imparten la asignatura de Inglés, en los distintos niveles y modalidades. El personal docente consultado corresponde al personal activo al I trimestre del 2022, según el reporte suministrado por la Dirección de Recursos Humanos del MEP, de acuerdo con la base de datos de Integra 2. Los informantes a quienes se les remite la encuesta son, en total, 6.782, y la contesta un total de 1.956 personas de las 27 regiones educativas.

3. Conclusiones

A partir de este estudio, se considera que se requiere realizar un abordaje renovado en los procesos de la formación permanente, en el marco de la existencia de una política educativa para promocionar las lenguas extranjeras en el sistema educativo público.

Con este estudio, se brinda, al personal docente que imparte la asignatura de Inglés en el MEP, una voz para manifestar sus necesidades al

completar el instrumento aplicado, el cual les permite ponderar en qué nivel de profundidad requieren de una oferta formativa, con el fin de fortalecer sus competencias lingüísticas y los contenidos disciplinares y programáticos de la asignatura.

Asimismo, con la pregunta abierta se le ofrece al personal docente consultado un espacio para ampliar y adicionar otras falencias y requerimientos, los cuales consideran de su interés con el propósito de que sean atendidos en el diseño de una propuesta de formación permanente.

De seguido, se enumeran las conclusiones a las que se llega a partir de los resultados obtenidos en este estudio.

- Más del 50 % del personal docente que imparte lecciones en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, señalan una necesidad de formación alta, en estrategias de innovación para adaptarse al cambio y a las necesidades del contexto actual. Esto implica, para la administración, planificar una oferta formativa con un diseño integrado de acciones, las cuales brinden al personal espacios formativos con el fin de desarrollar habilidades blandas; y, entre ellas, focalizar la adaptación y contextualización del salón de clase al entorno.
- El personal docente de Inglés, que imparte lecciones en secundaria, expresa la más alta necesidad en actividades formativas para la aplicación de la tecnología en la enseñanza de la lengua inglesa (un 65.5 %). Además, es importante puntualizar que, en los otros niveles, se identifica que la necesidad también supera el 50 %. Por lo tanto, es pertinente un análisis e identificación de aquellas actividades formativas, las cuales ya hayan sido suficientemente probadas dentro y fuera del país, y constituyan un soporte efectivo para la enseñanza del idioma mediante la utilización de la tecnología.

- De acuerdo con los datos obtenidos, en el nivel de preescolar, en el área de fundamentos y elementos curriculares de la asignatura: Inglés, se observa una necesidad de formación alta en todas las temáticas las cuales contempla, y destacan dos temas; a saber, fundamentos de los programas de estudio y enseñanza de la conciencia fonológica. En este apartado, es importante considerar que la enseñanza del Inglés en preescolar es más reciente, y que si bien ya existe la carrera en algunas universidades, buena parte del personal que labora actualmente fue capacitado por el Ministerio de Educación Pública, y, en este contexto, aparentemente, no se han cubierto todas las condiciones de una formación universitaria.

- En todos los niveles, se determina que hay consenso en considerar la necesidad de formación en grado alto, en cuanto al uso de actividades lúdicas, la utilización de recursos didácticos de apoyo y la aplicación de apoyos curriculares. Cabe resaltar que otros estudios han demostrado que el “aprender jugando”, además de contribuir favorablemente al aprendizaje, hace el proceso placentero, y el personal docente lo considera pertinente, independientemente del nivel a cargo. Además, en términos generales, se deriva de los datos que el ofrecer la mayor cantidad de apoyos (juegos didácticos incluidos), constituye un factor requerido por el personal docente de Inglés.

- Los datos indican que, independientemente del nivel educativo en el que se imparten lecciones, se identifica la necesidad de una mayor formación para la atención del estudiantado de alta dotación[1], y de

[1] Al momento de la aplicación del instrumento de consulta, se utilizó el término “alta dotación”, no obstante a partir del lanzamiento de la segunda edición del documento Orientaciones educativas y administrativas para la aplicación de la Ley N.º 8999 y el Reglamento N.º 38808: Ley para la la promoción de la alta creatividad en el sistema educativo costarricenses, (2021) se propone el uso de “alto potencial, alta dotación, y talentos”

manera particular en los niveles de preescolar y primaria. Lo anterior significa que es necesario considerar espacios de formación para que el personal cuente con herramientas, con el fin de atender a esta población estudiantil.

- En el caso de preescolar, se observa además que otra temática la cual el personal docente indica requerir, es el diseño de estrategias de mediación pedagógica que integren las competencias lingüísticas.

  Referente al nivel educativo de adultos, que abarca en este estudio los CINDEA y los IPEC, se observa que otras dos competencias en las cuales requieren apoyo son la comprensión y la producción escrita.

- De acuerdo con los datos obtenidos, dos competencias lingüísticas determinantes en las cuales se requiere reforzar la formación permanente, en los cuatro niveles educativos, son las actividades y estrategias para el fortalecimiento de la expresión oral y la comprensión oral. En este apartado, es importante recalcar que, para la inserción laboral, la comunicación oral efectiva en un nivel intermedio-avanzado y avanzado es el requerido.

- Con respecto a las necesidades de formación relacionadas con la evaluación de los aprendizajes, la información recopilada muestra que, en el caso del nivel de preescolar, destaca principalmente la necesidad de estrategias de evaluación diagnóstica y, en segundo plano, la competencia para desarrollar la producción escrita.

- En primaria, destaca, con una prioridad de formación alta, las estrategias para la evaluación del trabajo cotidiano. En este apartado, el personal docente indica que requiere instrumentos prácticos para el monitoreo del avance de los aprendizajes del estudiantado, al ser este

componente de la calificación el que posee el más alto porcentaje del total de la evaluación cuantitativa.

- En el caso de secundaria, se consideran, con una prioridad de formación alta, tres temas en el siguiente orden de importancia porcentual: la evaluación de las competencias lingüísticas con el uso de recursos digitales, la evaluación de la expresión oral, la evaluación del trabajo cotidiano.

- Por último, en educación de adultos (específicamente CINDEA e IPEC), tiene una prioridad de formación alta, el tema de la evaluación de las competencias lingüísticas con la utilización de recursos digitales

- Las respuestas recibidas a la pregunta abierta incorporada en el instrumento muestran que, entre los principales temas anotados, la mayor frecuencia se relaciona con el requerimiento de recursos para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales (147 menciones). Lo anterior no es aspecto secundario, por cuanto es indudable que es un reto mayor la enseñanza de una lengua extranjera como proceso, al abordarlo con estudiantes con necesidades educativas especiales.

Por otra parte, es importante recalcar que una oferta formativa resulta pertinente en el tanto se incorpore un plan de seguimiento y evaluación, como elemento transversal en la implementación de las iniciativas de formación, mediante procedimientos orientados a la mejora, los cuales recopilen información sobre el nivel de satisfacción de las personas destinatarias, y sobre la evolución y las dificultades que se presenten durante la ejecución de las actividades diseñadas y las acciones derivadas de estas. Sin el seguimiento y la evaluación, no es factible determinar si se logran los efectos planeados, qué

acciones correctivas se pueden incorporar para alcanzar los resultados esperados, y si las actividades formativas programadas están logrando una contribución positiva en la práctica docente.

Ahora bien, los procesos de seguimiento y evaluación deben realizarse de manera secuencial y concatenada a partir de cada momento clave de la implementación de la oferta formativa, para que cada dependencia técnica del Ministerio de Educación Pública actúe e intervenga de manera oportuna en función de su ámbito de competencia.

Además, una acción complementaria determinante a los procesos de seguimiento y evaluación consiste en la ejecución de tareas de acompañamiento técnico y pedagógico, de parte del personal de asesoría nacional y regional. Una vez que el personal docente ha participado en las actividades de formación diseñadas, sean estos espacios presenciales, a distancia, virtuales o mixtos, las autoridades ministeriales y el personal técnico tienen la expectativa de que el personal docente que imparte la asignatura de Inglés y cualquier otra, ponga en práctica los elementos teórico-prácticos abordados y las estrategias metodológicas desarrolladas.

El grado en que las personas participantes hayan logrado la asimilación de nuevos conocimientos es variable; por lo tanto, es necesario que se lleve a cabo un proceso activo de acompañamiento técnico y pedagógico. El acompañamiento pedagógico es una estrategia de asesoramiento continuo el cual se brinda al personal docente. Dicho acompañamiento consiste en otorgar asesoría planificada, continua, pertinente, contextualizada y respetuosa, que permita identificar, de manera precisa, cómo está aplicando el personal docente los conocimientos abordados en las actividades de formación. Por cuanto, son las personas especialistas curriculares quienes plantean los contenidos didácticos de los programas de estudio (asesorías nacionales y

regionales), es a quienes les corresponde realizar la tarea de acompañar al personal docente, para que, al menos posterior a los cuatro meses, una vez concluida una actividad formativa, se realice el proceso de monitorear, así como verificar si los procesos de mediación en el aula responden a los requerimientos técnicos y curriculares de la asignatura.

4. Recomendaciones y reflexiones finales

Considerando los antecedentes y resultados de estudios previos sobre la enseñanza del Inglés en Costa Rica, en la literatura disponible acerca de la necesidad de dar un salto cualitativo en esta materia; aunado a la conciencia que tienen las autoridades políticas y ministeriales y las realidades evidenciadas en diferentes investigaciones realizadas por el Estado de la Nación y el Estado de la Educación, se presentan las siguientes recomendaciones:

- La efectiva implementación de la Política Educativa de Promoción de Idiomas (PEPRI) plantea un plan de acción, el cual requiere ejecutarse con un constante proceso de monitoreo y seguimiento a las etapas planteadas y con la activa participación de las distintas instancias del MEP implicadas, para que la expectativa generada y el abordaje del reto, sean palpables a partir de los resultados que se obtengan desde la arista de política pública.

- La evaluación del avance de cumplimiento de las distintas etapas del Plan de Acción del PEPRI debe estar circunscrita a las competencias de cada dependencia, a tenor de las funciones encomendadas legalmente por la normativa vigente y que respalda, de igual manera, las acciones las cuales se realizan en respuesta a las prioridades gubernamentales y el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026.

- La conformación de una estrategia, plan o proyecto de formación permanente derivado de este estudio debe realizarse de manera técnica y sustantivamente justificada, de manera que no se plantee, planifique e implemente una oferta dispersa y desarticulada.

- La oferta requerida por el personal docente que imparte Inglés, para que sea efectiva, debe ser diferenciada según las necesidades manifestadas en relación con el contexto laboral.

- Un estudio diagnóstico de necesidades resulta útil para la planificación de una oferta formativa, en el tanto brinda los insumos con el fin de que se atiendan las necesidades, falencias y requerimientos manifiestos por las personas consultadas, según su contexto laboral. Por lo tanto, si bien algunas eventuales capacitaciones podrían ser comunes, no es el caso para; por ejemplo, el tema de los fundamentos teóricos, metodológicos y didácticos de los programas de estudio de cada nivel; a saber, preescolar, primaria, secundaria y adultos, ni tampoco para las estrategias de evaluación de los aprendizajes, por cuanto son definitivamente particulares. Deben, por lo tanto, abordarse en un proceso formativo diferenciado, focalizado y contextualizado de acuerdo con el nivel educativo.

La evaluación de la capacitación, la evaluación de los aprendizajes y la evaluación de la calidad de la educación son procesos que deben desarrollarse de manera integrada a partir de las funciones ya definidas en la normativa vigente.

Se presenta una tabla, la cual describe cada proceso, la función establecida, la dependencia responsable y la normativa vigente que así lo estipula.

Proceso evaluativo	Función	Dependencia responsable	Normativa
Evaluación de la capacitación	Establecerá los procedimientos y las y las estrategias necesarias para evaluar las actividades las actividades de capacitación y darles seguimiento, así como determinar el impacto en el desempeño laboral del personal docente capacitado.	Área de Seguimiento y Evaluación (IDPUGS)	Ley N.º 8697
Evaluación de los aprendizajes	Coordinar, con la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, el desarrollo de sistemas y medios alternativos de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.	Dirección de Desarrollo Curricular	Decreto N.º 38170-MEP Artículo 76, inciso k
	Formular directrices curriculares para la evaluación de los procesos de aprendizaje en todos los ciclos y ofertas educativas.	Dirección de Desarrollo Curricular	Decreto N.º 38170-MEP Artículo 76, inciso n
	Llevar a cabo procesos de investigación, evaluación y sistematización sobre los diferentes aspectos relacionados con el funcionamiento de la Educación Preescolar, para orientar la toma de decisiones, de conformidad con lo establecido por el CSE.	Departamento de Primera Infancia (DDC)	Decreto N.º 38170-MEP, Artículo 78, inciso f
Evaluación de los aprendizajes	Formular en coordinación con el Departamento de Evaluación de los Aprendizajes, directrices curriculares para la evaluación de los procesos de aprendizaje en la Educación Preescolar.	Departamento de Primera Infancia (DDC)	Decreto N.º 38170-MEP, Artículo 78, inciso h
	Llevar a cabo procesos de investigación, evaluación y sistematización sobre los diferentes aspectos	Departamento de Primero y Segundo Ciclos (DDC)	Decreto N.º 38170-MEP, Artículo 79, inciso i

Proceso evaluativo	Función	Dependencia responsable	Normativa
Evaluación de los aprendizajes	relacionados con las ofertas de Primero y Segundo Ciclos		
	Formular en coordinación con el Departamento de Evaluación de los Aprendizajes, directrices curriculares para la evaluación de los procesos de aprendizaje en Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica, de conformidad con la normativa vigente.	Departamento de Primero y Segundo Ciclos (DDC)	Decreto N.º 38170-MEP Artículo 79, inciso k
	Llevar a cabo procesos de investigación, evaluación y sistematización sobre los diferentes aspectos relacionados con las ofertas del Tercer Ciclo y Educación Diversificada, para orientar la toma de decisiones, de conformidad con la establecido por el CSE.	Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada (DDC)	Decreto N.º 38170-MEP Artículo 80, inciso h
	Formular, en coordinación con el Departamento de Evaluación de los Aprendizajes en Tercer Ciclo y Educación Diversificada, directrices curriculares para la evaluación de los procesos de aprendizaje de conformidad con la normativa vigente.	Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada (DDC)	Decreto N.º 38170-MEP, Artículo 80, inciso k
Evaluación de los aprendizajes	Participar en el diseño y evaluación de los planes y los programas de estudio, en relación con la evaluación de los aprendizajes en todas las ofertas, los ciclos, niveles y las modalidades del sistema educativo público, de conformidad con lo establecido por el CSE.	Departamento de Evaluación de los Aprendizajes (DDC)	Decreto N.º 38170-MEP Artículo 82, inciso c

Proceso evaluativo	Función	Dependencia responsable	Normativa
Evaluación de los aprendizajes	Llevar a cabo procesos de investigación, evaluación y sistematización sobre los diferentes aspectos relacionados con la evaluación de los aprendizajes en todas las ofertas, ciclos, niveles y modalidades del sistema educativo público, para orientar la toma de decisiones de conformidad con lo establecido por el CSE.	Departamento de Evaluación de los Aprendizajes (DDC)	Decreto N.º 38170-MEP, Artículo 82, inciso f
	Formular, en coordinación con las dependencias que corresponda, directrices curriculares para la evaluación de los procesos de aprendizaje en todas las ofertas, ciclos, niveles y modalidades del sistema educativo público, de conformidad con la normativa vigente.	Departamento de Evaluación de los Aprendizajes (DDC)	Decreto N.º 38170-MEP, Artículo 82, inciso h
Evaluación de la calidad de la educación	Asesorar, evaluar y dar seguimiento a los procesos de implementación del Plan de la Calidad del Sistema Educativo Costarricense.	Departamento de Evaluación de la Calidad (DDC)	Decreto N.º 38170-MEP, Artículo 103, inciso h
Evaluación de la calidad de la educación	Proveer información sobre logros en el sistema educativo en los ámbitos nacional, regional e institucional, con el fin de orientar decisiones de política educativa nacional	Departamento de Evaluación de la Calidad (DGEC)	Decreto 38170 Sección IV Artículo 103, inciso c
	Coordinar con el IDPUGS para que la información derivada del proceso de pruebas nacionales de la educación abierta y la educación formal, sean incorporadas con el fin de	Departamento de Evaluación de la Calidad (DGEC)	Decreto 38170 Sección IV Artículo 103, inciso i

Proceso evaluativo	Función	Dependencia responsable	Normativa
Evaluación de la calidad de la educación	apoyar la elaboración de los programas de capacitación y desarrollo profesional del personal docente		
	Proveer información de los resultados de las pruebas nacionales, para la puesta en práctica de estrategias del mejoramiento de la calidad de los aprendizajes.	Departamento de Evaluación Académica y Certificación (DGEC)	Decreto 38170 Sección IV Artículo 106, inciso c
	Realizar evaluaciones periódicas sobre la calidad de la educación costarricense.	Departamento de Evaluación de la Calidad (DGEC)	Decreto 38170 Sección IV Artículo 107, inciso c
	Coordinar, con otras dependencias del MEP, la ejecución de programas y proyectos dirigidos al mejoramiento de la calidad de la educación.	Departamento de Evaluación de la Calidad (DGEC)	Decreto 38170 Sección IV Artículo 107, inciso e
	Recomendar estrategias para la elaboración de políticas nacionales sobre la calidad de la educación, a solicitud de las autoridades superiores.	Departamento de Evaluación de la Calidad (DGEC)	Decreto N.º 38170, Sección IV, Artículo 107, inciso f

Con base en la fundamentación de las funciones antes descritas y a tenor de las competencias que a las dependencias les corresponde atender, para identificar si en el salón de clase el personal docente está implementando los procesos de mediación pedagógica, según los programas de estudio y la incidencia de actividades de formación permanente para la aplicación de esos programas, de manera eficiente, se debería llevar a cabo mediante la siguiente ruta de trabajo propuesta:

Proceso	Personal técnico a cargo		Periodo
Identificación de las debilidades y fortalezas de las actividades de formación permanente ejecutadas (orientadas a la implementación de los programas de estudio)	Personal técnico asesor del Departamento de Seguimiento y Evaluación del IDPUGS		Tres meses posteriores, a la fecha de conclusión de la actividad formativa de acuerdo con el Modelo de Evaluación del Plan de Formación Permanente (MODEVA-PFP)
Identificación de elementos deficientes en relación con la implementación de los elementos curriculares de los programas de estudio	Asesoría regional de asignatura	Asesoría nacional de asignatura	Permanente y posterior a la participación del personal docente en actividades formativas
Categorización de los elementos comunes deficientes y debilidades identificadas	Asesoría regional de asignatura	Asesoría nacional de asignatura	Permanente
Puesta en común de los elementos deficientes identificados por las asesorías regionales con las asesorías nacionales	Asesorías regionales de asignatura con asesorías nacionales de asignatura (en conjunto)		Trimestralmente

Proceso	Personal técnico a cargo	Periodo
Diseño de estrategias para atender las deficiencias comunes identificadas	Asesorías regionales de asignatura con asesorías nacionales de asignatura (en conjunto)	Trimestralmente
Ejecución de actividades formativas para la ejecución de webinarios, talleres, asesoramientos, etc., orientados a brindar recursos y recomendaciones técnicas con el objetivo de fortalecer las debilidades y deficiencias comunes detectadas	Asesorías regionales de asignatura con asesorías nacionales de asignatura (en conjunto).	Trimestralmente
Acompañamiento frecuente (visitas al aula) al personal docente que se identificó con mayores falencias metodológicas	Asesorías regionales de asignatura	Permanente, hasta que se valore que se ha subsanado la debilidad identificada
Incorporación al PFP del MEP, de una oferta formativa planificada y particularizada bajo distintas modalidades	Asesorías nacionales de asignatura en coordinación con el personal técnico asesor del IDPUGS	Anualmente

Proceso	Personal técnico a cargo	Periodo
Incorporación, en el PFP del MEP, de la información derivada de las pruebas nacionales, como insumo para la elaboración de una oferta formativa	Asesorías nacionales de asignatura en coordinación con el personal técnico asesor del IDPUGS	Anualmente
Integración de los distintos insumos suministrados por las dependencias regionales y nacionales para la elaboración de una oferta formativa integrada	Personal técnico asesor del IDPUGS	Anualmente
El ciclo vuelve a iniciar con el primer proceso que realiza el personal técnico asesor del Departamento de Seguimiento y Evaluación del IDPUGS		

II. Introducción

Para planificar una oferta formativa la cual responda a la realidad, al contexto y a las condiciones particulares del personal que labora en la enseñanza de una lengua extranjera, es indispensable recabar la información de las necesidades de la población meta a quien se brindarán las oportunidades de actualización y fortalecimiento de sus conocimientos curriculares y metodológicos. De igual manera, es importante determinar, dentro del colectivo de necesidades, aquellas que, en el criterio del personal docente consultado, son las prioritarias y requieren mayor atención por parte de la administración con el fin de potenciar y reforzar las actividades de mediación para el aprendizaje de un idioma extranjero en el salón de clase.

El propósito de la evaluación diagnóstica es la obtención de información sobre la situación de partida de los sujetos, en cuanto a capacidades y saberes, los cuales se consideran necesarios con el fin iniciar con éxito nuevos procesos de aprendizaje. Para la definición de las áreas prioritarias por abordar en la formación continua, se requiere realizar el proceso diagnóstico, puesto que el personal docente que se consulta en este estudio es heterogéneo en varias dimensiones; a saber, su formación inicial, su experiencia laboral, el nivel que imparte, entre otros. La identificación de necesidades formativas permite conocer aquellos aspectos en los cuales la población docente presenta carencias que le pueden obstaculizar un desempeño profesional competente respecto a lo que la sociedad espera de la institución.

Como lo apuntan Yolcu y Kartal (2017), el factor más importante por considerar, para que un sistema educativo funcione con calidad, es el cuerpo docente, por cuanto la preparación estudiantil, demandada por la sociedad del siglo XXI, solo será posible si quien enseña alcanza un desarrollo profesional el cual le posibilite gestionar con propiedad dicha preparación. Lo anterior se

reafirma por Barber y Mourshed (2008), al considerar que la calidad de un sistema educativo se basa en la calidad de sus docentes.

Por lo anterior, las actividades de formación continua del personal docente en ejercicio constituyen un factor esencial en su fortalecimiento profesional, con el propósito de enfrentar las exigencias sociales de la globalización desde el ámbito educativo.

III. Objetivos

Objetivo general

Determinar las necesidades de desarrollo profesional del personal docente que labora en la enseñanza del Inglés en el Ministerio de Educación Pública, con el fin de planificar estrategias para su abordaje.

Objetivos específicos

a) Identificar las necesidades de desarrollo profesional del personal docente que labora en la enseñanza del Inglés, de acuerdo con áreas prioritarias y temáticas asociadas.

b) Priorizar las necesidades de desarrollo profesional del personal docente que labora en la enseñanza del Inglés, según el nivel a cargo.

c) Establecer la estrategia metodológica preferida por el personal docente que labora en la enseñanza del Inglés, para participar en una oferta de formación profesional.

IV. Marco contextual

Es innegable que, en el mundo globalizado en el cual vivimos, para lograr una comunicación efectiva entre sus habitantes, el desarrollo de las competencias comunicativas en otro idioma distinto al materno se ha convertido en un factor necesario en diferentes ámbitos de la interacción social; como en la política, la economía, el comercio, la educación, la cultura, el entretenimiento, entre otros.

A finales del siglo XIX, el principal socio comercial de Costa Rica era Inglaterra, en función de la demanda del café, y Estados Unidos de América, gradualmente, incrementó su importancia comercial para el país, a partir de las relaciones económicas las cuales crecieron con el tiempo, debido al intercambio de distintos productos. A raíz de esta situación y de la pertinencia que representaba para el desarrollo socioeconómico, la enseñanza de la lengua inglesa se oficializó en Costa Rica en 1901.

Puesto que la competitividad económica depende de la habilidad de atraer y retener la inversión, así como de superar las fronteras lingüísticas, los países los cuales cuentan con una fuerza laboral cada vez más competente en el uso del inglés, tienen más posibilidades de recibir inversión extranjera. Lo anterior incide favorablemente en el crecimiento económico, ya que con la llegada de nuevas empresas e industrias se crean más oportunidades de empleo.

Debido a que las personas con habilidades más avanzadas en otro idioma suelen recibir salarios más elevados, una lengua extranjera como el inglés se ha asociado de manera consistente con mejores ingresos y; por ende, con un factor el cual contribuye a la movilidad social, y el caso de Costa Rica no es la excepción. Como lo señalan los Informes del Estado de la Nación del 2015, en nuestro país existe una gran demanda por puestos en los cuales se requiere el idioma inglés, y el

hablarlo competentemente significa un incremento salarial que supera el 20 % sobre la base.

En este contexto, los beneficios de una enseñanza eficaz del idioma inglés constituyen una manera significativa de promover la movilidad ascendente, por cuanto dominar una segunda lengua extranjera incrementa las posibilidades de inserción al mercado laboral.

Por lo anterior, la relevancia del inglés es clara y existe una gran responsabilidad por parte de los gobiernos nacionales, puesto que el sistema educativo debe brindar a su estudiantado no solo la oportunidad de aprender el idioma, sino también de aprender a través del idioma.

En la era del conocimiento, los sistemas educativos deben ofrecer al estudiantado una enseñanza del Inglés de calidad, la cual les permita comunicarse de manera escrita y oral. También, el aprendizaje debe ser significativo, de tal manera que la población estudiantil, además de comunicarse, pueda aprender, pensar, analizar y crear conocimiento mediante el uso del inglés.

Hoy día, los países latinoamericanos tienen que interactuar en un mundo globalizado, en donde se evidencia más interdependencia entre todos los sectores, y se reconoce la importancia de generar políticas públicas las cuales apoyen el desarrollo de sociedades multilingües e interculturales.

Los gobiernos de la región han hecho esfuerzos para que sus sistemas educativos fortalezcan el desempeño del personal docente que labora en la enseñanza de la lengua inglesa. Con esta realidad, Costa Rica ha tenido varias iniciativas para afrontar el reto de contribuir a la mejora del desempeño del personal docente, con el propósito de que la población estudiantil alcance altos niveles de dominio del inglés. Sin embargo, estudios previos identificaron niveles básicos y limitados del dominio de dicho idioma en una parte significativa del personal docente y

la falta de conocimiento de técnicas modernas de mediación las cuales enfaticen en la expresión oral.

Con base en esta realidad, y reconociendo que el dominio del inglés representa una herramienta para la apertura de oportunidades, la empleabilidad y el crecimiento económico, Costa Rica ha implementado, en los últimos años, distintas iniciativas para lograr un cambio en la formación de la población estudiantil, la cual se concrete en una transición significativa ante los nuevos desafíos del contexto nacional e internacional.

En este sentido, el 11 de marzo de 2008, la administración Arias emitió el Decreto Ejecutivo 34425-MEP-COMEX, con el que declara al idioma inglés de interés nacional en el marco del proyecto Costa Rica Multilingüe (La Gaceta N.º 61, 2008). Dentro de las acciones derivadas de dicho decreto, se diseñó un Plan Nacional de Inglés, el cual brindó procesos de capacitación, en una primera etapa, en cursos de dominio lingüístico con énfasis en las destrezas de comprensión auditiva y producción oral, para el personal docente cuyo nivel de dominio fuera A1, A2 y B1. En una segunda etapa, se ejecutaron cursos en las áreas de metodología para la enseñanza, el desarrollo de materiales, la evaluación y las adecuaciones curriculares. La población capacitada en el periodo comprendido se detalla: 1.093 en 2008, 1.879 en el 2009, 3.910 en el 2010, y 3.285 en el 2011 (Calderón y Mora, 2012).

En la administración Solís, el MEP diseñó un plan con quince orientaciones estratégicas institucionales, y entre ellas se contempló la extensión de la enseñanza de un segundo idioma y el fomento de la interculturalidad y, en ese marco, el Ministerio suscribió un nuevo convenio con CONARE con el objetivo de desarrollar, juntamente con las universidades, el Proyecto de Mejoramiento Lingüístico para Docentes de Inglés, con el propósito de fortalecer el dominio lingüístico del personal docente en preescolar, primaria y secundaria. El personal seleccionado fue el que se ubicó en las bandas A1 y A2, de acuerdo con el diagnóstico realizado en el 2015-

2016. Al ser las bandas A1 y A2 representación de un nivel muy básico y no aceptable para un desempeño efectivo en la enseñanza del Inglés, se brindó la capacitación a esta población y se impartió, en el 2017, tres actividades formativas. Las actividades de capacitación fueron: a) Desarrollo de competencias lingüísticas I, b) Desarrollo de competencias lingüísticas II, y c) Pronunciación y expresión oral en idioma inglés. La población capacitada en cada actividad fue de 201, 200 y 234 docentes; respectivamente.

El 13 de agosto de 2018, la administración Alvarado presentó a la comunidad nacional la estrategia Alianza para el Bilingüismo (ABi), y recalca que el idioma inglés es una prioridad nacional. En este marco, se conjuntaron esfuerzos para la implementación de la estrategia, en la cual participaron el MEP, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el sector privado. La ABi se declara de interés público mediante el Decreto Ejecutivo N.º 41858 y contempla, entre otras acciones, universalizar la enseñanza del Inglés en el nivel de preescolar.

En el marco de la ABi, se capacitaron 3500 docentes de Inglés en los niveles de primaria y secundaria por medio de la Embajada de Estados Unidos y a 300 docentes de Educación Preescolar, mediante alianzas público-privadas que se establecieron con la Embajada de Estados Unidos de América y las editoriales Pearson y Oxford.

En la Política educativa. La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad aprobada por el Consejo Superior de Educación (2017), se establece que: “El sistema educativo continuará implementando proyectos de multilingüismo que respondan a la diversidad y multiculturalidad presentes en el país y permitan el desarrollo de habilidades lingüísticas y comunicativas, y el incremento de sensibilidades interculturales” (p.13).

En el marco de la ABi, adicionalmente, se aprobó por el Consejo Superior de Educación, la Política de Educación de Promoción de los Idiomas (PEPRI), según el Acuerdo 03-08-2021, y, con esta determinación, se aspira a que el estudiantado sea capaz de comunicarse con éxito en diferentes contextos y situaciones de la vida real, y cuente con los conocimientos, las destrezas y habilidades con el fin de desenvolverse en el mundo de manera asertiva. Este acuerdo del CSE representa un paso trascendental orientado a que la población estudiantil adquiera las competencias lingüísticas para el dominio de una lengua extranjera. Este conjunto de iniciativas dirigidas a este cometido, logran el rango de política pública. Para la implementación de la PEPRI, se define un plan de acción el cual contempla, dentro de las acciones por realizar, llevar a cabo un diagnóstico de necesidades de desarrollo profesional del personal docente de lenguas extranjeras.

V. Revisión de antecedentes

En el marco del proyecto Costa Rica Multilingüe (La Gaceta N.º 61, 2008), se firma el Decreto Ejecutivo 34425-MEP-COMEX, y se diseñan acciones concretas con el fin de mejorar los procesos de mediación pedagógica para el aprendizaje de la lengua, a partir de tres ejes, a saber; a) diagnóstico y capacitación docente, b) revisión y diseño de todos los programas de estudio en todos los niveles y modalidades, c) infraestructura.

Como parte del eje diagnóstico y capacitación docente, el MEP, en coordinación con el Centro Cultural Costarricense Norteamericano (CCCN), entidad autorizada para administrar la prueba International Test of English for International Communication (TOEIC), lleva a cabo un proceso de evaluación del nivel de dominio lingüístico de docentes de Inglés en servicio. Participan en la aplicación de la prueba un total de 3.193 docentes, lo cual representaba un 86 % de la población en servicio en ese momento. Los resultados indicaron lo siguiente: con dominio básico 37.96 %, con dominio intermedio 48.54 %, y con dominio alto un 14 %.

Con estos resultados, el MEP, como ente ejecutor del Decreto Costa Rica Multilingüe, firma con el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), el Convenio Marco de Cooperación, que plantea trabajar en áreas de común interés; entre ellas, la ejecución de actividades de desarrollo profesional para el personal en servicio.

A partir del establecimiento del convenio, el MEP, en acuerdo con el CONARE, firma, con cada universidad estatal, convenios específicos para plasmar los objetivos, las actividades específicas y el presupuesto anual.

En todos los convenios específicos, el objetivo general establecido consistió en capacitar en el área de dominio lingüístico y en la metodología para la enseñanza del Inglés, dirigido a la población docente de Inglés que labora en el sector público en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria.

Cabe mencionar que, para los cursos planificados en metodología para la enseñanza del Inglés, no se realizó un diagnóstico de necesidades previamente, sino que estas se definen con base en el criterio experto de la Comisión Técnica, conformada por especialistas en la enseñanza del Inglés, representantes del MEP y de las cuatro universidades estatales.

En el 2015, un total de 3.133 docentes en servicio presentan la prueba TOEIC nuevamente, y así se logra determinar el nivel de avance logrado. Un 59.3 % de esa población evaluada queda ubicada en las bandas más altas; a saber, B2 y C1.

Tanto en el 2008 como en el 2015, mediante la aplicación de la prueba TOEIC, se diagnostica y determina el nivel de dominio lingüístico del personal docente que imparte la asignatura de Inglés.

No obstante, estaba pendiente por realizarse una consulta institucional al personal docente de Inglés, focalizada en elementos específicos de la asignatura la cual imparten, y que consideran que requieren para la implementación de los programas de estudio; tales como, los contenidos curriculares, las técnicas y los métodos de enseñanza, recursos didácticos necesarios, entre otros factores los cuales inciden en un proceso de mediación de calidad.

VI. Aproximación metodológica

1. Tipo de estudio e instrumentalización

El enfoque de investigación de este estudio es preponderantemente cuantitativo y su alcance es descriptivo y exploratorio (Hernández, R. et al. 2014, pp. 92, 534 y 557). Se recaba, además de los datos cuantitativos, información cualitativa por cuanto, con la complementariedad de los insumos recabados, se amplía el compendio de información que permite dar mayor especificidad a los objetivos del estudio. La recolección de los datos cuantitativos y cualitativos se realiza de manera concurrente.

Se utiliza la técnica de la encuesta con una escala tipo Likert y se elabora un instrumento con ítems cerrados. Las personas consultadas deben seleccionar un nivel de profundidad en el cual consideran tener necesidades de formación permanente en relación con su formación inicial y su experiencia laboral. Se incorpora en la consulta una pregunta abierta con el propósito de que cuenten con la oportunidad de expresar sus necesidades con libertad e independencia. La encuesta se realiza a través de la aplicación *LimeSurvey*, y se envía a las personas consultadas mediante el correo electrónico institucional.

Para la validación del instrumento, se solicita su revisión a la Asesoría Nacional de Inglés y de Preescolar de la Dirección de Desarrollo Curricular, y a partir de sus observaciones, se realizan adiciones y modificaciones, de manera que el cuestionario contara con la validez de contenido de acuerdo con las valoraciones de las personas expertas y con las demandas formativas las cuales se pretendían explorar.

El instrumento consta de una sección administrativa que recaba información del personal docente sobre la región educativa en donde laboran, la categoría profesional y se les pregunta si han realizado la prueba de dominio lingüístico.

Las respuestas de las preguntas cerradas se procesan a través de un conteo de frecuencias, lo que permite construir tablas de frecuencias. Las respuestas de la pregunta abierta se analizan mediante un análisis de contenido y se clasifican para agruparlas en categorías comunes.

Tanto en el 2008 como en el 2015, mediante la aplicación de la prueba TOEIC, se diagnostica y determina el nivel de dominio lingüístico del personal docente que imparte la asignatura de Inglés. No obstante, no se había realizado una consulta a dicho personal acerca de elementos específicos los cuales consideran que requieren para la implementación de los programas de estudio.

Para el procesamiento de la información recopilada, se procede a:

- Clasificar los ítems del instrumento por áreas de necesidades de formación.
- Clasificar las respuestas brindadas, según las características de las personas consultadas; a saber, por condición del nombramiento, realización de la prueba de dominio lingüístico, categoría profesional, nivel que imparten y región educativa donde laboran.
- Clasificar las respuestas obtenidas en función del nivel de profundidad, el cual indica el abordaje de necesidades de desarrollo profesional que el personal docente requiere.
- Clasificar las respuestas por tipo de estrategia metodológica de preferencia para participar en una ofertar formativa.
- Categorizar y sistematizar las respuestas de la pregunta abierta.

2. Población objeto del estudio

La población del estudio la constituye la totalidad de docentes quienes laboran en el MEP, que imparten la asignatura de Inglés en los distintos niveles y modalidades. De acuerdo a la información remitida por la Dirección de Recursos Humanos en el III trimestre del 2022, el personal docente de Inglés en servicio lo constituyen 6.782. Se aplica la consulta a la totalidad de la población meta.

VII. Análisis e interpretación de los datos e información

Para el análisis de la información, se agrupan los ítems de las temáticas y subtemáticas afines en aquellas áreas que, por su significancia, las contemplan. Aquellos ítems los cuales no son agrupables a una de las otras áreas y por sí mismos constituyen una independiente, se les categoriza como áreas diferenciadas. Por lo tanto, se realiza el análisis de acuerdo con el agrupamiento que se muestra de seguido.

1. Áreas prioritarias (temáticas y subtemáticas)

- Innovación y cambio en la enseñanza del Inglés
- Aplicación y uso de la tecnología para la enseñanza
- Fundamentos y elementos curriculares de la asignatura: Inglés
  - ✓ Fundamentos teóricos, metodológicos y didácticos de los programas de estudio
  - ✓ Enseñanza de la conciencia fonológica y fonología
  - ✓ Apoyos curriculares para la promoción del aprendizaje de la lengua
  - ✓ Recursos didácticos de apoyo para la enseñanza
- Mediación pedagógica con un enfoque integral
  - ✓ Mediación pedagógica para estudiantes de alta dotación

- ✓ Enfoque inclusivo durante el proceso de mediación

- Metodología para fortalecer las competencias lingüísticas
  - ✓ Expresión oral
  - ✓ Comprensión oral
  - ✓ Expresión escrita
  - ✓ Compresión escrita
  - ✓ Integración de las competencias
- Evaluación de los aprendizajes
  - ✓ Evaluación diagnóstica del estudiantado para identificar el nivel de las competencias lingüísticas
  - ✓ Evaluación de la expresión oral
  - ✓ Evaluación de la expresión escrita
  - ✓ Evaluación del trabajo cotidiano
  - ✓ Evaluación sumativa del aprendizaje de las competencias lingüísticas
  - ✓ Evaluación de las competencias con recursos digitales.

2. Agrupación de niveles en los cuales labora el personal docente

Por solicitud de la Asesoría Nacional de Inglés del Departamento de Primero y Segundo Ciclos de la DDC, se incorporó, en las opciones para que el personal docente seleccionara el nivel en el cual laboran, la opción de primaria ampliada a preescolar, con el propósito de identificar a docentes quienes laboran en I y II Ciclos, pero que adicionalmente se les asigna atender grupos en el nivel de Educación Preescolar. No obstante, para efectos del análisis, se agrupa al personal docente que labora en el nivel de I y II Ciclos con docentes que seleccionan primaria ampliada a

preescolar. Lo anterior debido a que el personal docente quien selecciona esta opción es un número no significativo, el cual no implica la necesidad de hacer un análisis diferenciado.

Los niveles que se incorporan en el instrumento son los siguientes:

- Primaria
- Primaria ampliada a preescolar
- Secundaria académica bilingüe
- Secundaria académica diurna
- Secundaría académica nocturna
- Secundaria técnica diurna
- Secundaría técnica nocturna
- Instituto Profesional de Educación Comunitaria (IPEC)
- Centro Integrado de Educación de Adultos (CINDEA)

En este apartado, se presentan los resultados de la evaluación diagnóstica realizada a docentes quienes laboran en la enseñanza del Inglés. La presentación da respuesta a los objetivos de este estudio, y se muestra con gráficos y tablas las cuales permiten describir la información obtenida de docentes quienes responden la encuesta, según el nivel en el que imparten lecciones. Además, se describen características del personal consultado, de acuerdo con la información obtenida.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos con el instrumento aplicado.

3. Realización de la prueba de dominio lingüístico

En el siguiente gráfico, se presenta el porcentaje de docentes de la enseñanza del Inglés, que indican haber realizado la prueba de dominio lingüístico, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

Gráfico N.° 1

Realización de la prueba de dominio lingüístico del personal docente de Inglés. Frecuencias relativas

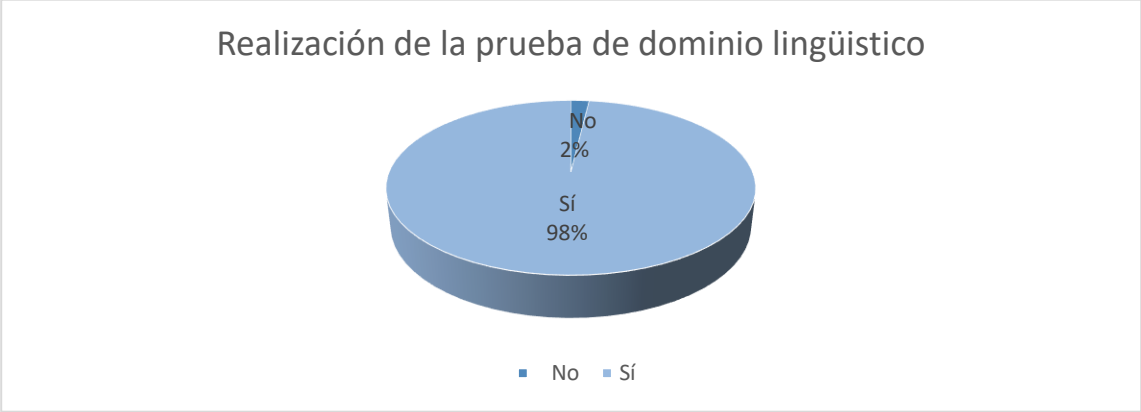

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta aplicada.

El gráfico Número 1 muestra los porcentajes en relación con los docentes de la enseñanza del Inglés, que indican haber realizado la prueba de dominio lingüístico, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. El gráfico es de tipo pastel donde se muestra dos porcentajes, a saber, los que indicaron que si lo han realizado y los que no lo han realizado.

Los resultados indican que la mayoría de docentes ha realizado la prueba del dominio lingüístico (98%), lo cual corresponde a un total de 1.918 docentes.

Así mismo, se observa que la condición de nombramiento y el nivel en el que el personal docente imparte lecciones no es relevante, puesto que en ambas condiciones la mayoría que respondió la encuesta afirma haber realizado la prueba:

96.9 % en condición de interinos, y 99.3 % en condición de propietarios, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N.° 1

Realización de la prueba de dominio lingüístico
Según la condición de nombramiento y el nivel educativo en el que imparte lecciones
Frecuencias relativas

Celda vacía			Nivel en el que imparte lecciones				Frecuencias relativas
¿Realizó la prueba de dominio lingüístico?			Preescolar	Primaria	Secundaria	Educ. adultos	TOTAL
Condición del nombramiento	Interinidad	No	1.7	7.1	1.2	4.1	3.1
		Sí	98.3	92.9	98.8	95.9	96.9
		Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
	Propiedad	No	0.0	0.7	0.8	0.0	0.7
		Sí	100.0	99.3	99.2	100.0	99.3
		Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
	Total	No	1.3	2.7	1.1	4.1	1.9
		Sí	98.7	97.3	98.9	95.9	98.1
		Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta aplicada.

4. Identificación de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente que labora en la enseñanza del Inglés

A continuación, se presentan los resultados de las respuestas brindadas acerca de las necesidades de desarrollo profesional, considerando las seis áreas prioritarias definidas para efectos de este estudio, a saber;

I. Innovación y cambio en la enseñanza del Inglés

II. Aplicación y uso de la tecnología para la enseñanza de una lengua extranjera

III. Fundamentos y elementos curriculares de la asignatura Inglés

IV. Mediación pedagógica con un enfoque integral (en la enseñanza del Inglés)

V. Metodología para fortalecer las competencias lingüísticas.

Se consideran, para efectos del análisis, los porcentajes de respuestas los cuales indican una necesidad de formación alta; los que superen el 50 %.

Los resultados se agruparon de la siguiente manera, según el nivel educativo en el que laboran las personas consultadas:

- ✓ **Preescolar**
- ✓ **Primaria**; se consideran primaria y primaria ampliada a lecciones en preescolar,
- ✓ **Secundaria**; incluye secundaria académica diurna, secundaria académica nocturna, secundaria académica bilingüe, secundaria técnica diurna y secundaria técnica nocturna y
- ✓ **Educación de adultos**; el cual contempla de manera específica la población consultada que labora en un Centro Integrado de Educación de Adultos (CINDEA) y en un Instituto Profesional de Educación Comunitaria (IPEC).

4.1- Área prioritaria: Innovación y cambio en la enseñanza del Inglés

Esta área prioritaria tiene una sola temática, la cual se refiere a la necesidad de formación en estrategias innovadoras para el cambio y la adaptación al contexto actual. Los resultados se presentan en el siguiente gráfico.

Gráfico N.° 2

Área prioritaria: Innovación y cambio en la enseñanza del Inglés
Porcentajes obtenidos en el nivel de profundidad alto, por nivel educativo

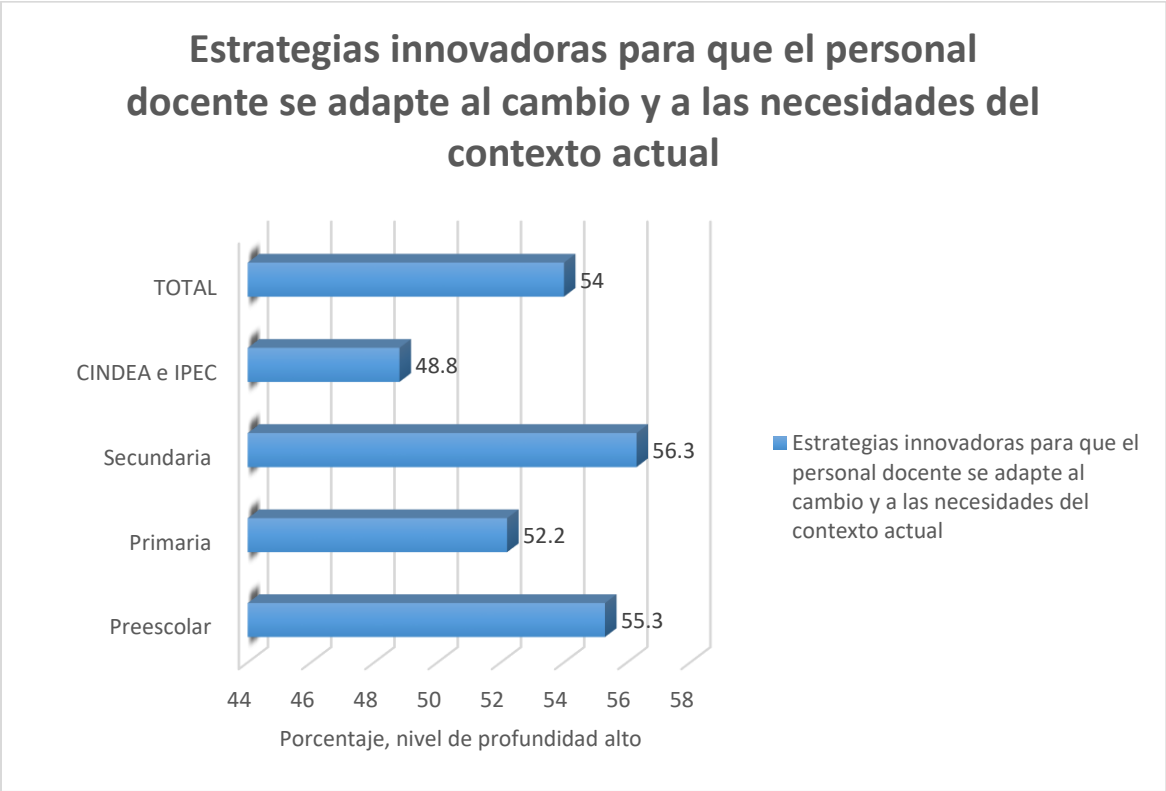

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta aplicada.

En el gráfico anterior, se aprecia que más del 50 % del personal docente que imparte lecciones en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, señalan una necesidad de formación alta, en estrategias de innovación para adaptarse al

cambio y a las necesidades del contexto actual. En el caso del personal docente el cual labora con población adulta en un CINDEA o un IPEC, indica requerir menos formación en esta misma área (48.8 %).

4.2- Área prioritaria: Aplicación y uso de la tecnología en la enseñanza de una lengua extranjera

Al igual que en la anterior área prioritaria, esta área solo contempla una temática referida al uso y aplicación de la tecnología. Los resultados se presentan en el siguiente gráfico.

Gráfico N.º 3

Área prioritaria: Aplicación y uso de la tecnología en la enseñanza de una lengua extranjera
Porcentajes obtenidos en el nivel de profundidad alto, por nivel educativo

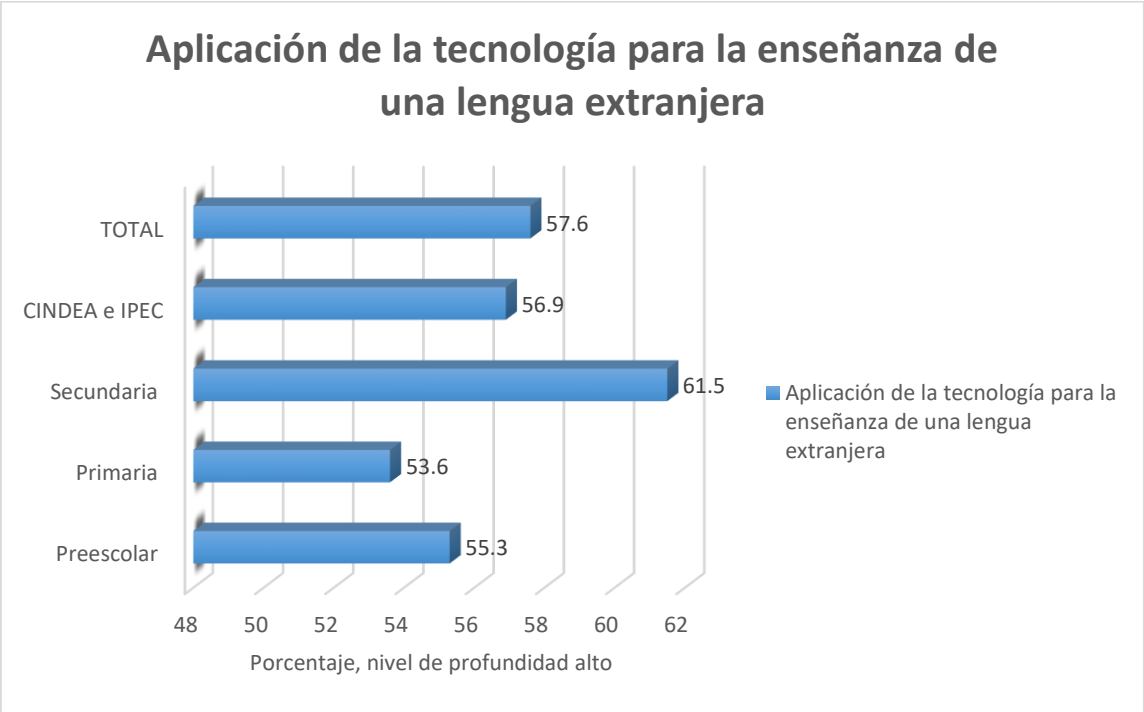

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta aplicada.

El personal docente de Inglés, que imparte lecciones en educación secundaria, manifiesta la más alta necesidad de actividades formativas para la aplicación de la tecnología en la enseñanza de una lengua extranjera, en este caso el inglés (un 65.5 %). No obstante, cabe resaltar que en los otros niveles se observa que la necesidad también supera el 50 %.

4.3- Área prioritaria: Fundamentos y elementos curriculares de la asignatura: Inglés

Esta área prioritaria está compuesta por cinco temáticas que, en forma resumida, se refieren a los fundamentos de los programas de estudio, la conciencia fonológica y la fonología, el uso de actividades lúdicas, la utilización de recursos didácticos de apoyo y aplicación de apoyos curriculares.

Los datos obtenidos en esta área prioritaria, en relación con los porcentajes que indican una necesidad de formación de profundidad alta, se presentan en el siguiente gráfico siguiente:

Gráfico N.° 4

Área prioritaria: Fundamentos y elementos curriculares de la asignatura
Porcentajes obtenidos en el nivel de profundidad alto, por nivel educativo

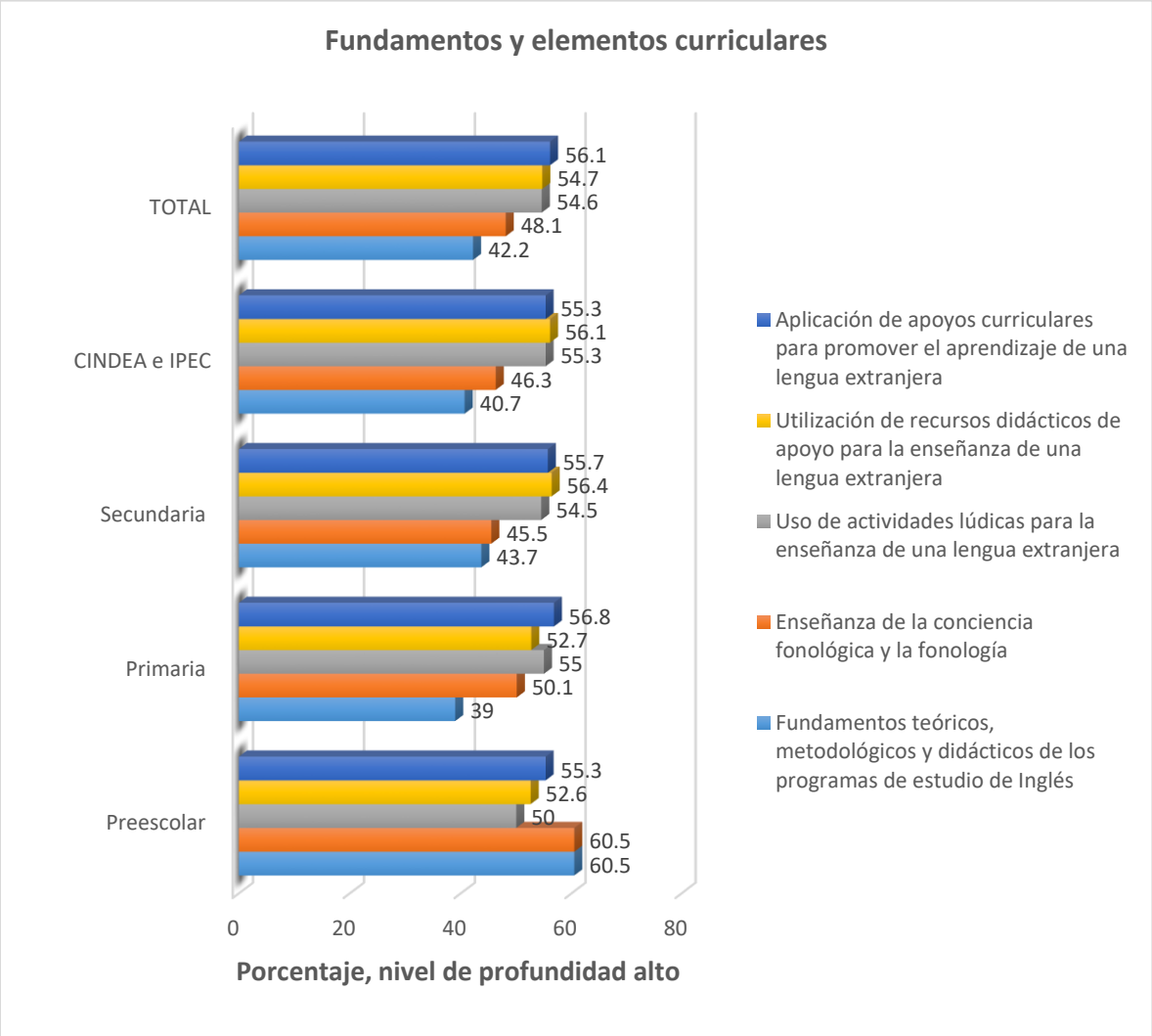

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta aplicada.

De acuerdo con los datos obtenidos, en el nivel de preescolar, esta área prioritaria muestra una necesidad de formación alta en todas las temáticas las cuales contempla, y destacan dos temas; a saber, fundamentos de los programas de estudio y enseñanza de la conciencia fonológica.

En todos los niveles, hay coincidencia en considerar la necesidad de formación en grado alto, en cuanto al uso de actividades lúdicas, la utilización de recursos didácticos de apoyo y la aplicación de apoyos curriculares.

4.4- Área prioritaria: Mediación pedagógica con un enfoque integral

Esta área prioritaria está compuesta por dos temáticas que hacen referencia a estrategias para la inclusión y al abordaje del estudiantado con alta dotación.

Los datos obtenidos en esta área prioritaria, en relación con los porcentajes que indican una necesidad de formación alta, se presentan en el siguiente gráfico.

Gráfico N.° 5

Área prioritaria: Mediación pedagógica con un enfoque integral
Porcentajes obtenidos en el nivel de profundidad alto, por nivel educativo

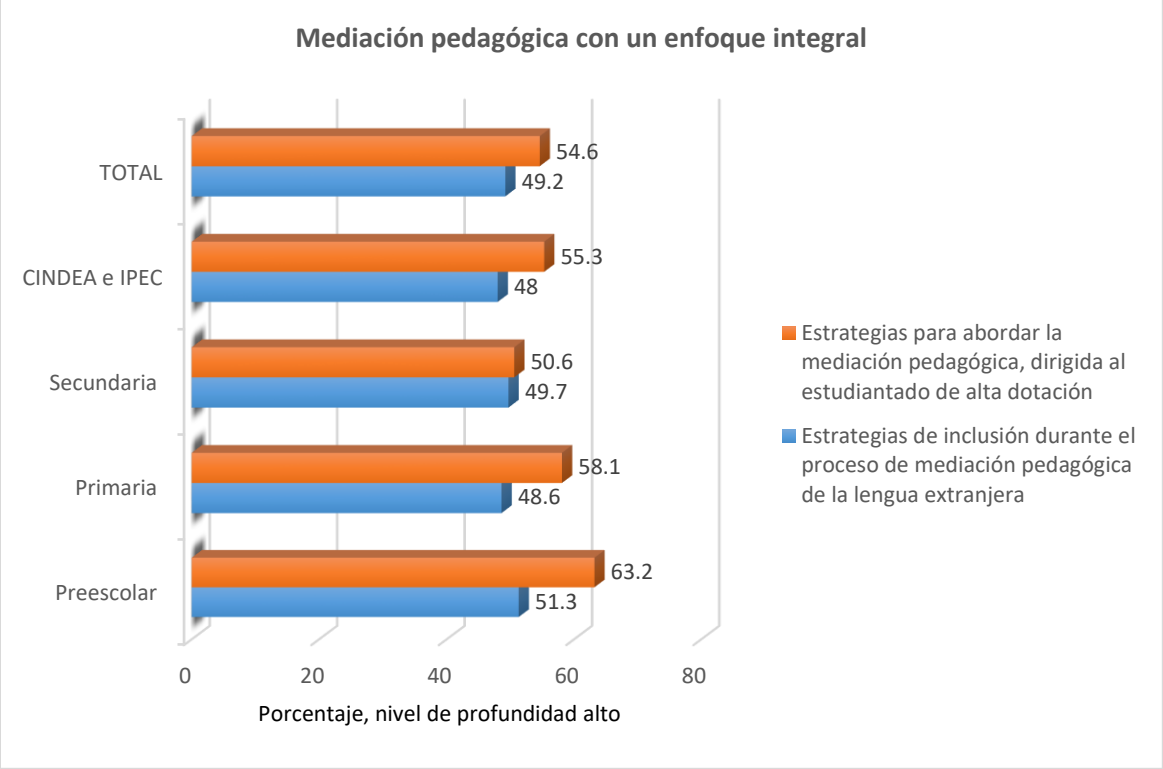

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta aplicada.

Los datos indican que, independientemente del nivel educativo en que se imparten lecciones, se manifiesta una necesidad mayor de formación para la atención del estudiantado de alta dotación, y de manera particular en los niveles de preescolar y primaria.

4.5- Área prioritaria: Metodología para fortalecer las competencias lingüísticas

El área prioritaria denominada: metodología para fortalecer las competencias lingüísticas, está compuesta por cinco temáticas que se refiere a actividades y estrategias metodológicas para la mejora de las competencias lingüísticas: expresión oral, comprensión oral, producción escrita, comprensión escrita, comprensión oral e integración de las competencias lingüísticas.

Los datos obtenidos en esta área prioritaria, en relación con los porcentajes que indican una necesidad de formación de profundidad alta, se presentan en el siguiente gráfico.

Gráfico N.° 6

Área prioritaria: Metodología para fortalecer las competencias lingüísticas
Porcentajes obtenidos en el nivel de profundidad alto, por nivel educativo

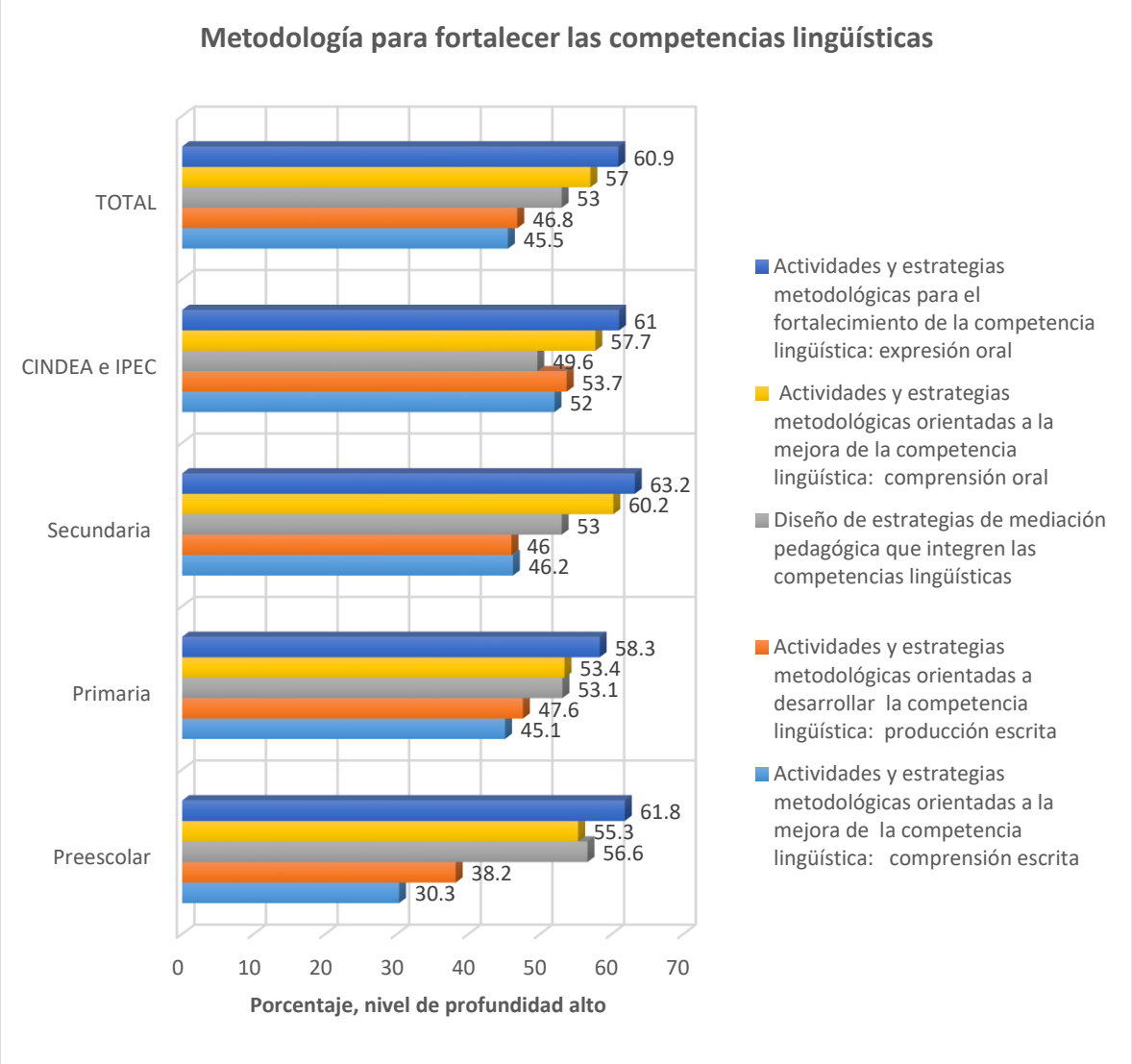

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta aplicada.

De acuerdo con los datos obtenidos, dos competencias lingüísticas importantes en las cuales se requiere reforzar la formación permanente, en los cuatro niveles educativos, son las actividades y estrategias para el fortalecimiento de la expresión oral y comprensión oral.

En el caso de preescolar, se observa además que otra temática la cual el personal docente destaca requerir, es el diseño de estrategias de mediación pedagógica que integren las competencias lingüísticas.

Referente al nivel educativo de adultos, que abarca en este estudio los CINDEA y los IPEC, se observa que otras dos competencias en las que requieren apoyo son producción y comprensión escritas.

4.6- Área prioritaria: Evaluación de los aprendizajes

El área prioritaria denominada: evaluación de los aprendizajes, abarca cinco necesidades de formación que se refieren a actividades y estrategias para la evaluación diagnóstica, así como la evaluación de las competencias lingüísticas de expresión oral, producción escrita, trabajo cotidiano, y además la utilización de recursos digitales para la evaluación de estas competencias.

Los datos obtenidos en esta área prioritaria, en relación con los porcentajes que indican una necesidad de formación de profundidad alta, se presentan en el siguiente gráfico.

Gráfico N.º 7

Área prioritaria: Evaluación de los aprendizajes
Porcentajes obtenidos en el nivel de profundidad alto, por nivel educativo

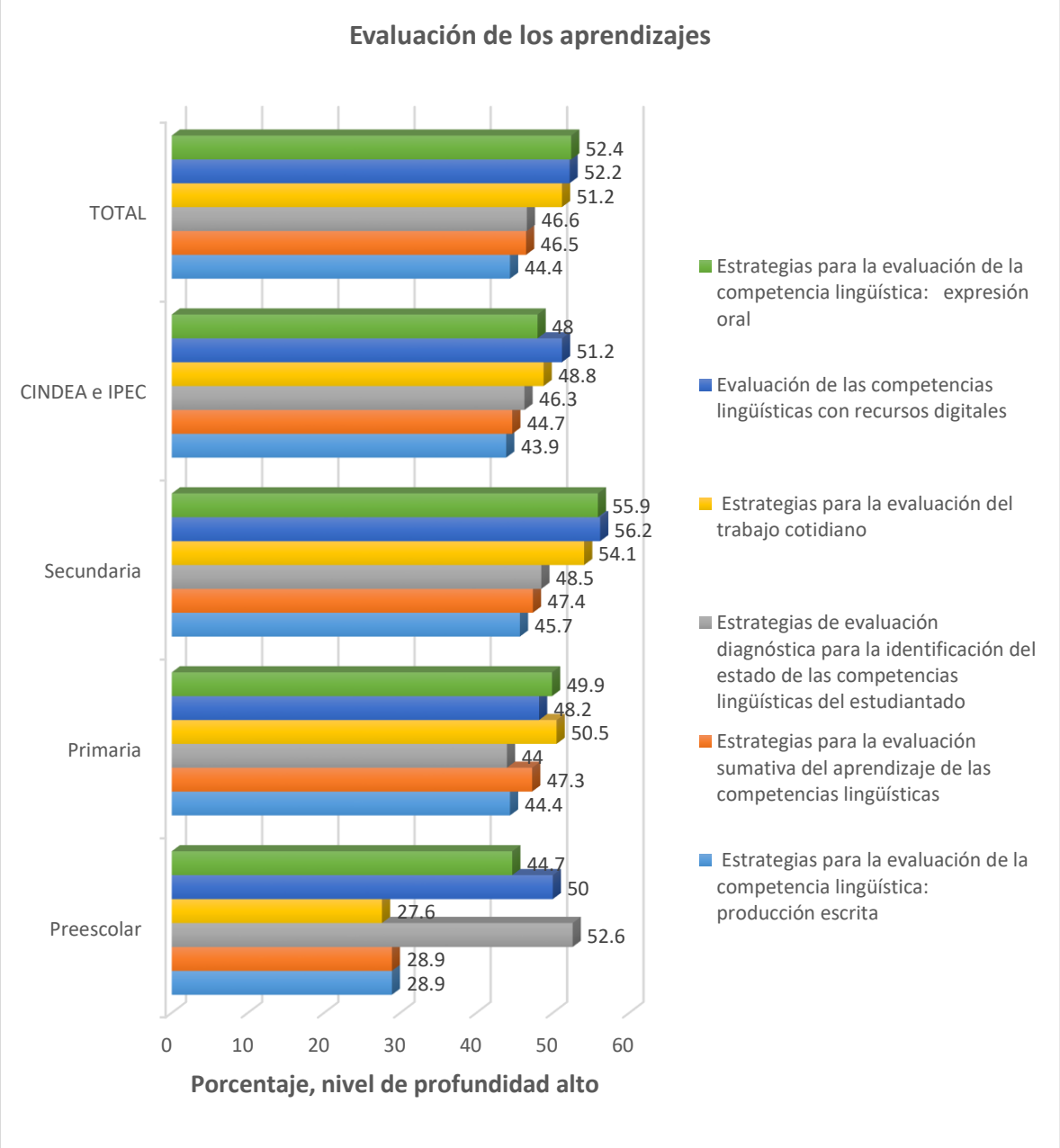

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta aplicada.

Con respecto a las necesidades de formación relacionadas con la evaluación de los aprendizajes, los datos indican que, en el caso del nivel de preescolar, destacan, principalmente, las estrategias de evaluación diagnóstica; y en segundo plano, la competencia de producción escrita. Las demás temáticas no se consideran por las personas consultadas como una necesidad de formación alta.

En primaria destacan, con una prioridad de formación alta, las estrategias para la evaluación del trabajo cotidiano.

En el caso de secundaria, se consideran, con una prioridad de formación alta, tres temas en el siguiente orden de importancia porcentual: la evaluación de las competencias lingüísticas con el uso de recursos digitales, la evaluación de la expresión oral, la evaluación del trabajo cotidiano.

Por último, en educación de adultos (específicamente CINDEA e IPEC), tiene una prioridad de formación alta, la evaluación de las competencias lingüísticas con la utilización de recursos digitales.

4.7- Comparación de las áreas prioritarias específicas en la enseñanza del Inglés

Se realiza una comparación de las tres áreas prioritarias específicas en la enseñanza del Inglés. Se comparan las áreas: fundamentos y elementos curriculares, metodología para fortalecer las competencias lingüísticas y evaluación de los aprendizajes, y se obtiene el promedio de los porcentajes de cada una de estas, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico N.° 8

Comparación de las áreas prioritarias específicas en la enseñanza del Inglés. Promedio de los porcentajes de las necesidades de desarrollo profesional, por área prioritaria

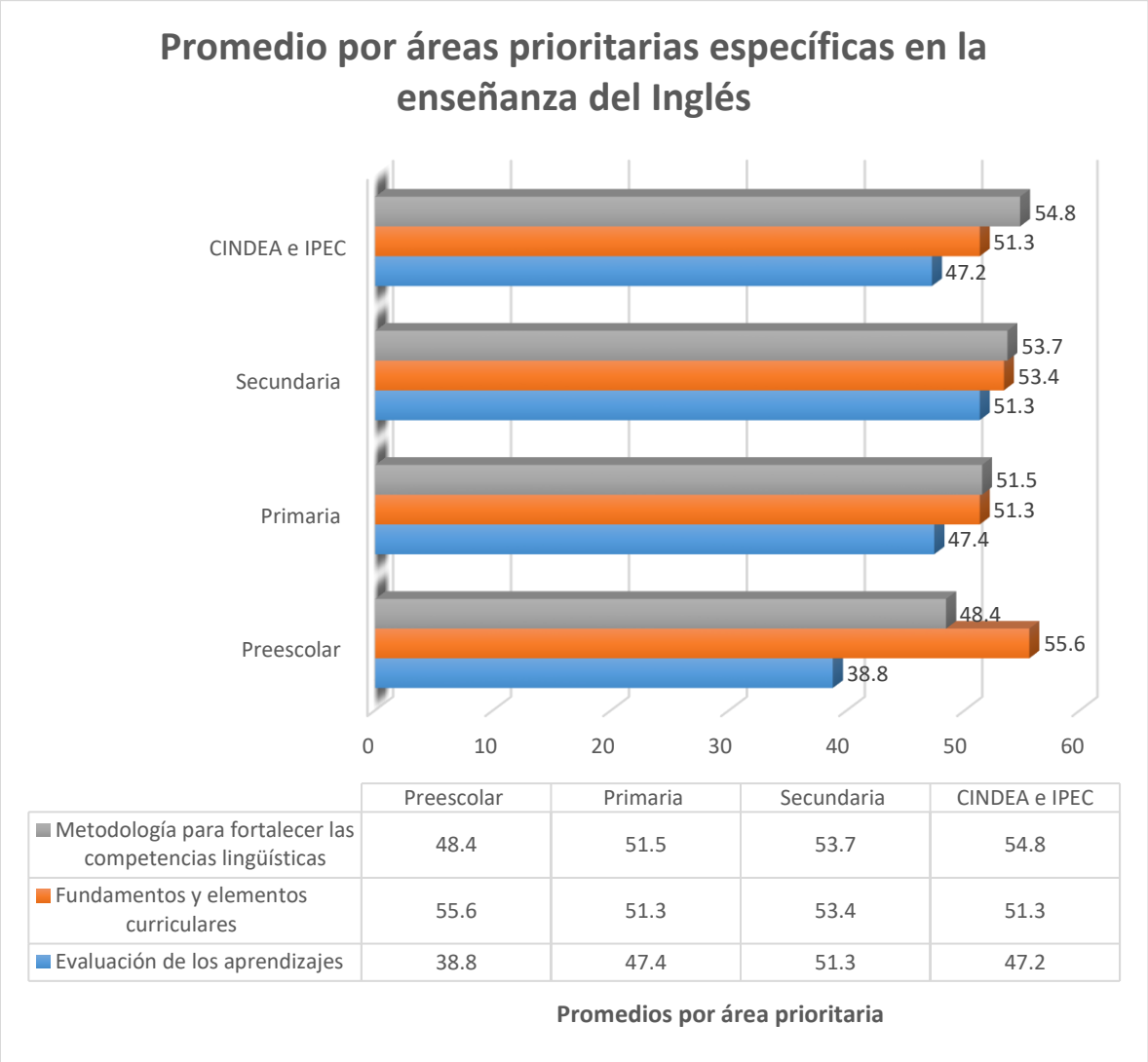

	Preescolar	Primaria	Secundaria	CINDEA e IPEC
Metodología para fortalecer las competencias lingüísticas	48.4	51.5	53.7	54.8
Fundamentos y elementos curriculares	55.6	51.3	53.4	51.3
Evaluación de los aprendizajes	38.8	47.4	51.3	47.2

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta aplicada.

Se observa que el área prioritaria de evaluación de los aprendizajes es la que se considera con una necesidad de formación menor en comparación con las demás

áreas citadas, en todos los niveles. No obstante, en el nivel de secundaria, se observa que más de la mitad de las personas consultadas indican que esta temática supera el 50 %, por lo cual es pertinente considerarla.

En el nivel de preescolar, se identifica, con mayor necesidad de formación, el área de fundamentos y elementos curriculares; y en los niveles de secundaria y educación de adultos, se da más importancia al área prioritaria orientada a las actividades y estrategias metodológicas para el desarrollo de las competencias lingüísticas.

4.8 Otras necesidades de formación permanente

Con el fin de identificar otras necesidades de formación permanente que no se contemplaran en la consulta diagnóstica, se les solicita a las personas participantes, mediante una pregunta abierta, dar a conocer otras necesidades que tengan. Si bien en las respuestas obtenidas se hace mención a elementos relacionados con algunas de las áreas prioritarias contempladas en el cuestionario, se considera importante categorizarlas y explicitarlas, por cuanto detalla aspectos específicos adicionales para los objetivos del estudio.

Tabla N.° 2

Otras necesidades de formación permanente manifestadas por las personas participantes
Frecuencias absolutas

Categorías	Descripción	Cantidad de menciones
Fundamentos curriculares	**Formación para la aplicación del programa de estudio:** Capacitación e inducción del programa de estudio en preescolar, educación de adultos, educación técnica	30
	Planeamiento: Planeamiento didáctico, planeamientos efectivos, plantillas de planeamiento, aplicación del DUA	33
	Fortalecimiento de habilidades lingüísticas: Formación para mejorar el habla, la escucha, los fonemas y la pronunciación, el inglés oral	24
Mediación pedagógica	**Estrategias y técnicas para la mediación pedagógica:** Estrategias y técnicas (fichas, mapas mentales, casos prácticos, reglas nemotécnicas, juegos didácticos) Estrategias de mediación del área técnica, preescolar Metodologías pedagógicas novedosas, creativas, modernas, lúdicas Elaboración de mini proyectos en el área técnica	62
Aplicación y uso de la tecnología	**Uso de herramientas tecnológicas:** Confección de materiales didácticos *online-offline* Acceso a programas que hagan más interactiva y atractiva la lección Uso de recursos en el aula, como tabletas, *apps*, computadoras Uso de herramientas que mejoren habilidades	53
Evaluación de los aprendizajes	**Evaluación:** Evaluación para el trabajo cotidiano, tareas, pruebas orales y escritas Elaboración de rúbricas de evaluación, tablas de criterios, pruebas estandarizadas Evaluación de habilidades	74

Como producto de las respuestas a la pregunta abierta, también se anotan otros temas relacionados con la enseñanza en general. En la siguiente tabla, se presentan los principales temas indicados en los que se observa que la mayor frecuencia se relaciona con la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales (147), y aunque se mencionan otras recomendaciones de alguna manera más particulares y dispersas, estas se agrupan para efecto del análisis y son de interés para la mayoría del personal docente.

Tabla N.° 3

Necesidades de formación permanente relacionadas con la enseñanza en general
Frecuencias absolutas

Otras necesidades de formación permanente relacionadas con la enseñanza en general	Frecuencias absolutas
Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales: adecuaciones curriculares, LESCO, rezago escolar	147
Gestión de aula: manejo de disciplina en el aula, disciplina positiva, inclusión, manejo de grupo	25
Preparación para las pruebas lingüísticas (TOEIC): tics, estructura de la prueba, enfoque de la prueba	21
Captura del interés: motivación para el estudio, pérdida de atención, relajación, comunicación	15
Formación mediante el intercambio de experiencias: seminarios internacionales, contar con la colaboración de personas nativas y clubes de conversación.	16

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta aplicada.

Con el fin de que la opinión del personal docente sea considerada, en función de la intencionalidad de este estudio, en la siguiente tabla se presenta una serie de comentarios en los cuales se destacan, entre otros, aspectos relacionados al

programa de Inglés, con una mayor frecuencia mencionada (59) y otras con menos frecuencias mencionadas, pero no por eso menos importantes. Se anotan otros elementos relacionados con la infraestructura y aspectos administrativos, así como los materiales para la implementación y recursos tecnológicos, que inciden en el óptimo desarrollo del programa de estudio.

Tabla N.° 4

Comentarios adicionales expresados por las personas participantes referente a otros elementos que requieren ser atendidos

Frecuencias absolutas

Comentarios adicionales expresados por las personas participantes referente a otros elementos que requieren ser atendidos	Cantidad de menciones
Mejora de los programas de estudio: son extensos, no se adecua a la realidad educativa, se debe mejorar el currículo del programa, los objetivos son confusos, no hay programa de preescolar	59
Mejora en infraestructura y en el ámbito administrativo: espacio físico para el desarrollo óptimo de las lecciones, materiales educativos, aulas equipadas y exclusivas, exceso de cargas administrativas, grupos demasiado grandes	43
Apoyo con recursos para el aprendizaje: materiales y recursos de los programas de estudio, especialidades técnicas, videos y guías de trabajo, guías didácticas, fichas didácticas, material para trabajar *listening*	31
Acceso a recursos tecnológicos: equipo, software, acceso a internet	29

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta aplicada.

4.9- Estrategia metodológica preferida para participar en una oferta formativa

De acuerdo con la opinión de las personas encuestadas, no incide el nivel en el que imparten lecciones. Referente a la estrategia preferida para recibir una oferta de formación, se ubica en primer lugar la no presencial (virtual), seguida de la estrategia mixta (presencial-virtual). Por el contrario, la menos preferida es la estrategia mixta (presencial-a distancia), en todos los niveles educativos.

Cabe resaltar que solamente el personal docente que imparte lecciones en secundaria señala como la segunda estrategia preferida, con un 31.1%, la estrategia presencial, lo cual se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico N.° 9

Estrategia metodológica preferida para participar en una oferta formativa según el nivel educativo

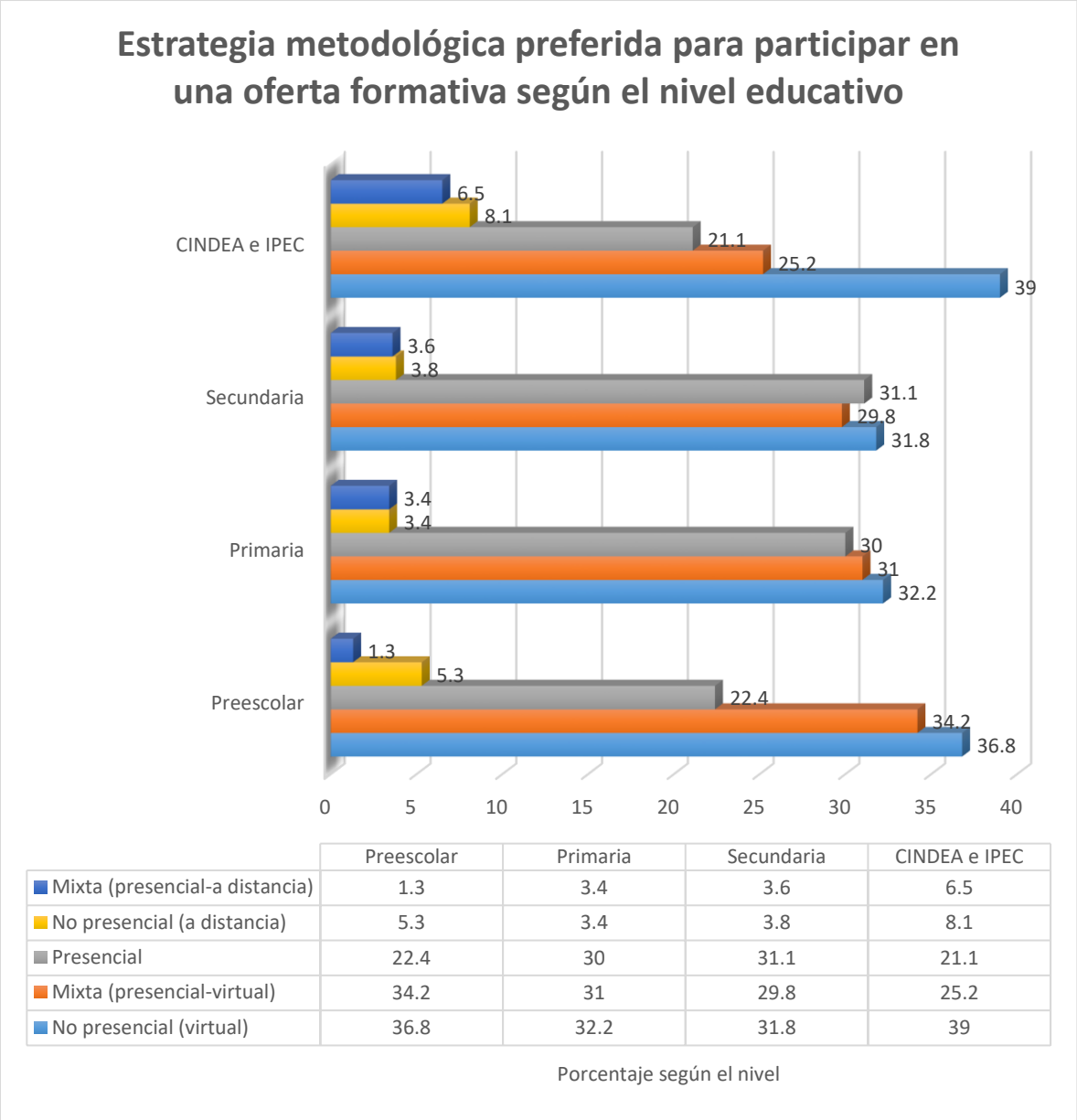

	Preescolar	Primaria	Secundaria	CINDEA e IPEC
Mixta (presencial-a distancia)	1.3	3.4	3.6	6.5
No presencial (a distancia)	5.3	3.4	3.8	8.1
Presencial	22.4	30	31.1	21.1
Mixta (presencial-virtual)	34.2	31	29.8	25.2
No presencial (virtual)	36.8	32.2	31.8	39

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta aplicada.

Se agrupan las temáticas afines. Las temáticas no “agrupables” se mantiene separadas e independientes.

VIII. Conclusiones

A partir de este estudio, se requiere realizar un abordaje renovado en los procesos de la formación permanente, en el marco de la existencia de una política educativa para promocionar las lenguas extranjeras en el sistema educativo público.

Con este estudio, se brinda al personal docente que imparte la asignatura de Inglés en el MEP, una voz para manifestar sus necesidades al completar el instrumento aplicado, el cual les permite ponderar en qué nivel de profundidad requieren de una oferta formativa con el fin de fortalecer sus competencias lingüísticas y los contenidos disciplinares y programáticos de la asignatura.

Asimismo, con la pregunta abierta, se ofrece a las personas consultadas un espacio para ampliar y adicionar otras falencias y requerimientos que consideran son de su interés y deben ser atendidos en el diseño de una propuesta de formación permanente.

De seguido, se enumeran las conclusiones a las que se llega a partir de los resultados obtenidos en este estudio.

- Más del 50 % de docentes que imparten lecciones en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, señalan una necesidad de formación alta, en estrategias de innovación para adaptarse al cambio y a las necesidades del contexto actual. Esto implica, para la administración, planificar una oferta formativa con un diseño integrado de acciones que brinden al personal espacios formativos con el fin de desarrollar habilidades blandas, y entre ellas focalizar la adaptación y contextualización del salón de clase al entorno.

- El personal docente de Inglés que imparte lecciones en secundaria, es quien expresa la más alta necesidad de actividades formativas para la aplicación de la tecnología para la enseñanza de la lengua inglesa (en

un 65.5 %). Además, es importante puntualizar que, en los otros niveles, se identifica que la necesidad también supera el 50 %. Por lo tanto, es importante un análisis e identificación de aquellas actividades formativas las cuales ya hayan sido suficientemente probadas dentro y fuera del país, y constituyan un soporte efectivo para la enseñanza del idioma mediante la utilización de la tecnología.

- De acuerdo con los datos obtenidos, en el nivel de preescolar, en el área de fundamentos y elementos curriculares de la asignatura: Inglés, se observa una necesidad de formación alta en todas las temáticas las cuales contempla, y destacan dos temas; a saber, fundamentos de los programas de estudio y enseñanza de la conciencia fonológica. En este apartado, es importante considerar que la enseñanza del Inglés en preescolar es más reciente y aunque ya existe la carrera en algunas universidades, buena parte del personal que labora actualmente, fue capacitado por este Ministerio, y en este contexto, aparentemente, no se han cubierto todas las condiciones de una formación universitaria.

- En todos los niveles se determina que hay consenso en considerar la necesidad de formación en grado alto, en cuanto al uso de actividades lúdicas, la utilización de recursos didácticos de apoyo y la aplicación de apoyos curriculares. Cabe resaltar el hecho de que otros estudios han demostrado que el “aprender jugando”, además de contribuir favorablemente el aprendizaje, hace el proceso placentero. El personal docente lo considera pertinente, independientemente del nivel a cargo. Además, en términos generales, se deriva de los datos que el ofrecer la mayor cantidad de apoyos (juegos didácticos incluidos) constituyen un factor requerido por el personal docente de Inglés.

- Los datos indican que, independientemente del nivel educativo en que se imparten lecciones, se identifica la necesidad de una mayor formación para la atención del estudiantado de alta dotación, y de manera particular en los niveles de preescolar y primaria. Lo anterior significa que es necesario considerar espacios de formación para que el personal cuente con herramientas, con el fin de atender a esta población estudiantil.

- De acuerdo con los datos obtenidos, dos competencias lingüísticas determinantes en las cuales se requiere reforzar la formación permanente, en los cuatro niveles educativos, son las actividades y estrategias, para el fortalecimiento de la expresión oral y la comprensión oral. En este apartado, es importante recalcar que, para la inserción laboral, la comunicación oral efectiva en un nivel intermedio-avanzado y avanzado es el requerido.

  En el caso de preescolar, se observa además que otra temática que el personal docente indica requerir es el diseño de estrategias de mediación pedagógica, las cuales integren las competencias lingüísticas.

  Referente al nivel educativo de adultos, que abarca en este estudio los CINDEA y los IPEC, se observa que otras dos competencias en las cuales requieren apoyo son la producción y la comprensión escritas.

- Con respecto a las necesidades de formación relacionadas con la evaluación de los aprendizajes, la información recopilada muestra que, en el caso del nivel de prescolar, destaca principalmente la necesidad de estrategias de evaluación diagnóstica y; en segundo plano, la competencia para desarrollar la producción escrita.

En primaria, destaca, con una prioridad de formación alta, las estrategias para la evaluación del trabajo cotidiano. En este apartado, el personal docente indica que requiere instrumentos prácticos para el monitoreo del avance de los aprendizajes del estudiantado, al ser este componente de la calificación el que posee el más alto porcentaje del total de la evaluación cuantitativa.

En el caso de secundaria, se consideran con una prioridad de formación alta, tres temas en el siguiente orden de importancia porcentual: la evaluación de las competencias lingüísticas con el uso de recursos digitales, la evaluación de la expresión oral, la evaluación del trabajo cotidiano.

Por último, en educación de adultos (específicamente CINDEA e IPEC), tiene una prioridad de formación alta, la evaluación de las competencias lingüísticas con la utilización de recursos digitales.

- Las respuestas recibidas a la pregunta abierta incorporada en el instrumento, muestran que, entre los principales temas anotados, la mayor frecuencia se relaciona con el requerimiento de recursos para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales (147 menciones). Lo anterior, no es aspecto secundario, por cuanto es indudable que es un reto mayor la enseñanza de una lengua extranjera como proceso, al abordarlo con estudiantes con necesidades educativas especiales.

Por otra parte, es importante recalcar que una oferta formativa resulta pertinente en el tanto se incorpore un plan de seguimiento y evaluación, como elemento transversal en la implementación de las iniciativas de formación, mediante procedimientos orientados a la mejora que recopilen información sobre el nivel de

satisfacción de las personas destinatarias, y sobre la evolución y las dificultades las cuales se presenten durante la ejecución de las actividades diseñadas y las acciones derivadas de estas.

Sin el seguimiento y la evaluación no es factible determinar si se logran los efectos planeados, qué acciones correctivas se pueden incorporar para alcanzar los resultados esperados, y si las actividades formativas programadas están logrando una contribución positiva en la práctica docente.

Ahora bien, los procesos de seguimiento y evaluación deben realizarse de manera secuencial y concatenada a partir de cada momento clave de la implementación de la oferta formativa, para que cada dependencia técnica del Ministerio de Educación Pública actúe e intervenga de manera oportuna en función de su ámbito de competencia.

Además, una acción complementaria determinante a los procesos de seguimiento y evaluación consiste en la ejecución de tareas de acompañamiento técnico y pedagógico, de parte del personal de asesoría nacional y regional. Una vez que el personal docente ha participado en las actividades de formación diseñadas, sean estos espacios presenciales, a distancia, virtuales o mixtos, las autoridades ministeriales y el personal técnico tienen la expectativa de que el personal docente que imparte la asignatura de Inglés y cualquier otra, ponga en práctica los elementos teórico-prácticos abordados y las estrategias metodológicas desarrolladas.

El grado en el que las personas participantes hayan logrado la asimilación de nuevos conocimientos es variable; por lo tanto, es necesario que se lleve a cabo un proceso activo de acompañamiento técnico y pedagógico. El acompañamiento pedagógico es una estrategia de asesoramiento continuo la cual se otorga al personal docente. Consiste en brindar asesoría planificada, continua, pertinente, contextualizada y respetuosa, que permita identificar, de manera precisa, cómo está

aplicando el personal docente los conocimientos abordados en las actividades de formación. Por cuanto, son las personas especialistas curriculares quienes plantean los contenidos didácticos de los programas de estudio (asesorías nacionales y regionales), es a quienes les corresponde realizar la tarea de acompañar al personal docente, para que, al menos posterior a los cuatro meses, una vez concluida una actividad formativa, se realice el proceso de monitorear, así como verificar si los procesos de mediación en el aula responden a los requerimientos técnicos y curriculares de la asignatura.

IX. Recomendaciones y reflexiones finales

Considerando los antecedentes y resultados de estudios previos sobre la enseñanza del Inglés en Costa Rica, en la literatura disponible acerca de la necesidad de dar un salto cualitativo en esta materia, aunado a la conciencia que tienen las autoridades políticas y ministeriales y las realidades evidenciadas en diferentes investigaciones realizadas por el Estado de la Nación y el Estado de la Educación, se presentan las siguientes recomendaciones:

- La efectiva implementación del PEPRI plantea un plan de acción, que requiere ejecutarse con un constante proceso de monitoreo y seguimiento en las etapas planteadas y con la activa participación de las distintas instancias del MEP implicadas, para que la expectativa generada y el abordaje del reto, sean palpables a partir de los resultados que se obtengan desde la arista de política pública.

- La evaluación del avance de cumplimiento de las distintas etapas del plan de acción del PEPRI debe estar circunscrita a las competencias de cada dependencia, a tenor de las funciones encomendadas legalmente por la normativa vigente y que respaldan, de igual manera, las acciones las cuales

se realizan en respuesta a las prioridades gubernamentales y el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026.

- La conformación de una estrategia, plan o proyecto de formación permanente derivado de este estudio debe realizarse de manera técnica y sustantivamente justificada, de manera que no se plantee, planifique e implemente una oferta dispersa y desarticulada.

- La oferta requerida por docentes que imparten Inglés, para que sea efectiva, debe ser diferenciada según las necesidades manifestadas en relación con el contexto laboral.

- Un estudio diagnóstico de necesidades resulta útil para la planificación de una oferta formativa, en el tanto brinda los insumos con el fin de que se atiendan las necesidades, falencias y requerimientos manifiestos por las personas consultadas, según su contexto laboral. Por lo tanto, si bien algunas eventuales capacitaciones podrían ser comunes, no es el caso para; por ejemplo, el tema de los fundamentos teóricos, metodológicos y didácticos de los programas de estudio de cada nivel; a saber, preescolar, primaria, secundaria y adultos, ni tampoco para las estrategias de evaluación de los aprendizajes, por cuanto son definitivamente particulares. Deben, por lo tanto, abordarse en un proceso formativo diferenciado, focalizado y contextualizado de acuerdo con el nivel educativo.

  La evaluación de la capacitación, la evaluación de los aprendizajes y la evaluación de la calidad de la educación son procesos que deben desarrollarse de manera integrada a partir de las funciones ya definidas en la normativa vigente.

Se presenta una tabla la cual describe cada proceso, la función establecida, la dependencia responsable y la normativa vigente que así lo estipula.

Proceso evaluativo	Función	Dependencia responsable	Normativa
Evaluación de la capacitación	Establecerá los procedimientos y las y las estrategias necesarias para evaluar las actividades las actividades de capacitación y darles seguimiento, así como determinar el impacto en el desempeño laboral del personal docente capacitado.	Área de Seguimiento y Evaluación (IDPUGS)	Ley N.º 8697
Evaluación de los aprendizajes	Coordinar, con la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, el desarrollo de sistemas y medios alternativos de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.	Dirección de Desarrollo Curricular	Decreto N.º 38170-MEP Artículo 76, inciso k
	Formular directrices curriculares para la evaluación de los procesos de aprendizaje en todos los ciclos y ofertas educativas.	Dirección de Desarrollo Curricular	Decreto N.º 38170-MEP Artículo 76, inciso n
	Llevar a cabo procesos de investigación, evaluación y sistematización sobre los diferentes aspectos relacionados con el funcionamiento de la Educación Preescolar, para orientar la toma de decisiones, de conformidad con lo establecido por el CSE.	Dirección de Desarrollo Curricular	Decreto N.º 38170-MEP, Artículo 78, inciso f

Proceso evaluativo	Función	Dependencia responsable	Normativa
Evaluación de los aprendizajes	Formular en coordinación con el Departamento de Evaluación de los Aprendizajes, directrices curriculares para la evaluación de procesos de aprendizaje en la Educación Preescolar.	Departamento de Primera Infancia (DDC)	Decreto N.º 38170-MEP, Artículo 78, inciso h
	Llevar a cabo procesos de investigación, evaluación y sistematización sobre los diferentes aspectos relacionados con las ofertas de Primero y Segundo Ciclos	Departamento de Primero y Segundo Ciclos (DDC)	Decreto N.º 38170-MEP, Artículo 79, inciso i
	Formular en coordinación con el Departamento de Evaluación de los Aprendizajes, directrices curriculares para la evaluación de los procesos de aprendizaje en Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica, de conformidad con la normativa vigente.	Departamento de Primero y Segundo Ciclos (DDC)	Decreto N.º 38170-MEP Artículo 79, inciso k
	Llevar a cabo procesos de investigación, evaluación y sistematización sobre los diferentes aspectos relacionados con las ofertas del Tercer Ciclo y Educación Diversificada, para orientar la toma de decisiones, de conformidad con la establecido por el CSE.	Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada (DDC)	Decreto N.º 38170-MEP Artículo 80, inciso h

Proceso evaluativo	Función	Dependencia responsable	Normativa
Evaluación de los aprendizajes	Formular, en coordinación con el Departamento de Evaluación de los Aprendizajes en Tercer Ciclo y Educación Diversificada, directrices curriculares para la evaluación de los procesos de aprendizaje de conformidad con la normativa vigente.	Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada (DDC)	Decreto N.º 38170-MEP, Artículo 80, inciso k
	Participar en el diseño y evaluación de los planes y los programas de estudio, en relación con la evaluación de los aprendizajes en todas las ofertas, los ciclos, niveles y las modalidades del sistema educativo público, de conformidad con lo establecido por el CSE.	Departamento de Evaluación de los Aprendizajes (DDC)	Decreto N.º 38170-MEP Artículo 82, inciso c
	Llevar a cabo procesos de investigación, evaluación y sistematización sobre los diferentes aspectos relacionados con la evaluación de los aprendizajes en todas las ofertas, ciclos, niveles y modalidades del sistema educativo público, para orientar la toma de decisiones de conformidad con lo establecido por el CSE.	Departamento de Evaluación de los Aprendizajes (DDC)	Decreto N.º 38170-MEP, Artículo 63, inciso f

Proceso evaluativo	Función	Dependencia responsable	Normativa
Evaluación de los aprendizajes	Formular, en coordinación con las dependencias que corresponda, directrices curriculares para la evaluación de procesos de aprendizaje en todas las ofertas, ciclos, niveles y modalidades	Departamento de Evaluación de los Aprendizajes (DDC)	Decreto N.º 38170-MEP, Artículo 63, inciso h
Evaluación de la calidad de la educación	Asesorar, evaluar y dar seguimiento a los procesos de implementación del Plan de la Calidad del Sistema Educativo Costarricense.	Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad	Decreto N.º 38170-MEP, Artículo 103, inciso b
	Proveer información sobre logros en el sistema educativo en los ámbitos nacional, regional e institucional, con el fin de orientar decisiones de política educativa nacional	Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad	Decreto 38170 Sección IV Artículo 103, inciso c
	Recomendar estrategias para la elaboración de políticas nacionales sobre la calidad de educación, a solicitud de las autoridades superiores.	Departamento de Evaluación de la Calidad (DGEC)	Decreto N.º 38170, Sección IV, Artículo 107, inciso f
	Coordinar con el IDPUGS para que la información derivada del proceso de pruebas nacionales de la educación abierta y la educación formal, sean incorporadas con el fin de apoyar la elaboración de los programas de capacitación y desarrollo profesional del personal docente	Departamento de Evaluación de la Calidad (DGEC)	Decreto 38170 Sección IV Artículo 103, inciso i

Proceso evaluativo	Función	Dependencia responsable	Normativa
Evaluación de la calidad de la educación	Proveer información de los resultados de las pruebas nacionales, para la puesta en práctica de estrategias del mejoramiento de la calidad de los aprendizajes.	Departamento de Evaluación Académica y Certificación (DGEC)	Decreto 38170 Sección IV Artículo 106, inciso c
	Realizar evaluaciones periódicas sobre la calidad de la educación costarricense.	Departamento de Evaluación de la Calidad (DGEC)	Decreto 38170 Sección IV Artículo 107, inciso c
	Coordinar, con otras dependencias del MEP, la ejecución de programas y proyectos dirigidos al mejoramiento de la calidad de la educación.	Departamento de Evaluación de la Calidad (DGEC)	Decreto 38170 Sección IV Artículo 107, inciso e
	Recomendar estrategias para la elaboración de políticas nacionales sobre la calidad de la educación, a solicitud de las autoridades superiores.	Departamento de Evaluación de la Calidad (DGEC)	Decreto N.º 38170, Sección IV, Artículo 107, inciso f

Con base en lo fundamentado en las funciones antes descritas, y a tenor de las competencias que a las dependencias les corresponde atender, se considera que, para identificar si en el salón de clase el personal docente está implementando los procesos de mediación pedagógica de manera eficiente, lo pertinente sería llevar a cabo la siguiente ruta de trabajo propuesta.

Proceso	Personal técnico a cargo		Periodo
Identificación de las debilidades y fortalezas de las actividades de formación permanente ejecutadas (orientadas a la implementación de los programas de estudio)	Personal técnico asesor del Departamento de Seguimiento y Evaluación del IDPUGS		Tres meses posteriores a la fecha de conclusión de la actividad formativa (modelo de evaluación del PFP)
Observación del trabajo de docentes en el aula, en las diferentes, modalidades, niveles y asignaturas	Asesoría regional de asignatura	Asesoría nacional de asignatura	Permanente
Identificación de elementos deficientes en relación con la implementación de los elementos curriculares de los programas de estudio**.**	Asesoría regional de asignatura	Asesoría nacional de asignatura	Permanente y posterior a la participación del personal docente en actividades formativas
Categorización de los elementos comunes deficientes y debilidades identificadas	Asesoría regional de asignatura	Asesoría nacional de asignatura	Permanente
Puesta en común de los elementos deficientes identificados por las asesorías regionales, juntamente con las asesorías nacionales	Asesorías regionales de asignatura y asesorías nacionales de asignatura (en conjunto)		Trimestralmente
Diseño de estrategias para atender las deficiencias comunes identificadas	Asesorías regionales de asignatura y asesorías nacionales de asignatura (en conjunto)		Trimestralmente

Proceso	Personal técnico a cargo	Periodo
Planificación de actividades formativas para la ejecución de webinarios, talleres, asesoramientos, etc., orientados a brindar recursos y recomendaciones técnicas con el objetivo de fortalecer las debilidades y deficiencias comunes detectadas	Asesorías regionales de asignatura, juntamente con las asesorías nacionales de asignatura. Asesorías nacionales de asignatura y el personal técnico asesor del IDPUGS, en conjunto. Distribución de acciones para ser ejecutadas desde el nivel central. Acciones para ser ejecutadas desde el nivel regional, de manera paulatina, por circuitos	Trimestralmente
Acompañamiento frecuente (visitas al aula) al personal docente que se identificó con mayores falencias metodológicas	Asesorías regionales de asignatura	Permanente, hasta que se valore que se ha subsanado la debilidad identificada
Incorporación, al PFP del MEP, de una oferta formativa planificada y particularizada bajo distintas modalidades	Asesorías nacionales de asignatura en coordinación con el personal técnico asesor del IDPUGS	Anualmente
Incorporación, al PFP del MEP, de la información derivada de las pruebas nacionales como insumo para la elaboración de una oferta formativa	Asesorías nacionales de asignatura en coordinación con el personal técnico asesor del IDPUGS.	Anualmente

Proceso	Personal técnico a cargo	Periodo
Integración de los distintos insumos suministrados por las dependencias regionales y nacionales para la elaboración de una oferta formativa integrada	Personal técnico asesor del IDPUGS	Anualmente
El ciclo vuelve a iniciar con el primer proceso que realiza el personal técnico asesor del DSE (IDPUGS)		

X. Referencias bibliográficas

Arriaga, M. (2015). *El diagnóstico educativo, una importante herramienta para elevar la calidad de la educación en manos de los docentes*. (https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478047207007)

Avalio de Cols, S. y Iacolutti, M. (sic). Evaluación diagnóstica. En OIT (Ed.) *Competencia laboral*. Cinterfor. **(**https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/cap8.pdf)

Barber, M. y Mourshed, M. (2008). *Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos*. Mckinsey and Company. **(** https://eduteka.icesi.edu.co/articulos/InformeMcKensey)

Calderón, R. y Mora, Y. (2012). Formación permanente del docente de inglés: una experiencia exitosa en Costa Rica. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia, y Cambio en Educación*. *10* (12), 103-113. **(**https://www.redalyc.org/pdf/551/55124841008.pdf)

Cerdas, D. (2018, agosto 13). 'Costa Rica será un país bilingüe': Presidente anuncia seis acciones para universalizar el Inglés. La Nación **(**https://www.nacion.com/el-pais/educacion/ingles-sera-prioridad-nacional-gobierno-anuncia/4373WMN26FACXFIFGYPEPHGRA4/story/)

Céspedes, G., et al. (2018). Departamento de Seguimiento y Evaluación. *Informe de evaluación a la actividad de capacitación Desarrollo de competencias lingüísticas* (Cursos I y II Inglés). Texto inédito del DSE.

Consejo Superior de Educación. (2017). *Política educativa: la persona centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad*. (https://www.unicef.org/costarica/media/476/file/La-persona-centro-del-proceso-educativo-y-sujeto-transformador-de-la-sociedad.pdf)

Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y el Consejo Nacional de Rectores "Proyecto de mejoramiento lingüístico para docentes inglés. (5 de diciembre de 2016).

Decreto Ejecutivo N.º 41858. (19 de julio de (2019). *"Alianza para el Bilingüismo".* Gobierno de Costa Rica. (http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=89499&nValor3=117519&strTipM=TC)

Hernández, R., et al. (2014). *Metodología de la investigación.* (6ª ed.). McGraw Hill. (https://drive.google.com/file/d/0B7fKI4RAT39QeHNzTGh0N19SME0/view?resourcekey=0-Tg3V3qROROH0Aw4maw5dDQ)

Jiménez, R. y Mora, I-. (2007). *Plan piloto para el mejoramiento de las macro destrezas en el idioma inglés de instructores de la zona de los Santos.* (https://core.ac.uk/download/pdf/60989457.pdf)

Ley N.º 8697 de 2009. (2009, 27 de enero). *Creación del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano*. Diario oficial La Gaceta N. º 18, Alcance 4 A. (http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=64758&nValor3=75288&strTipM=FN)

Marín Arroyo, E. (2013). Cronología de la enseñanza del inglés en Costa Rica durante el Siglo XX. *Revista Comunicación*, *21*(1) (2012), 4-15. (https://revistas.tec.ac.cr/index.php/comunicacion/article/view/809)

Marín-Arroyo, E. (2004). La enseñanza del inglés en Costa Rica XIX: una respuesta al modelo económico en el siglo XIX: una respuesta al modelo económico. *Revista Comunicación, 13* (2) (25), 47-55, 1659-3820, 0379-3974. (https://revistas.tec.ac.cr/index.php/comunicacion/article/view/1132)

Ministerio de Educación Pública. (2015). *Fundamentación Pedagógica de la transformación Curricular* (https://issuu.com/ministerio-de-educacion-publca/docs/transf-curricular-vac-final)

Ministerio de Educación Pública (2021). Modelo de evaluación del Plan de formación permanente MODEVA-PFP (https://idp.mep.go.cr/sites/all/files/idp_mep_go_cr/publicaciones/documento_modeva.pdf)

Ministerio de Educación Pública (2022). Orientaciones educativas y administrativas para la aplicación de la Ley N.º 8999 y el Reglamento N.º 38808: Ley para la promoción de la alta creatividad en el sistema educativo costarricenses

(https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/archivos/manual_de_orientaciones_mep_2021.pdf)

Ministerio de Educación Pública. (2016). Plan Nacional de Formación Permanente 2016-2018. Actualizándonos- (https://idp.mep.go.cr/sites/all/files/idp_mep_go_cr/publicaciones/actualizandonos_version_final_3.pdf)

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. (2017). *Política curricular. Educar para una nueva ciudadanía*. (http://cse.go.cr/sites/default/files/acuerdos/9-2016_educar_para_una_nueva_ciudadaniafinal.pdf)

Ministerio de Educación Pública. (2021). *Política Educativa de Promoción de Idiomas*. (http://www.cse.go.cr/actas/politica-educativa-para-la-promocion-de-idiomas)

Ministerio de Educación Pública. (1994). *Política Educativa hacia el siglo XXI.* (http://www.cse.go.cr/sites/default/files/files/Politica%20Educativa%20hacia%20el%20Siglo%20XXI.pdf)

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. (2017). *Política Educativa. La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad.* (http://www.cse.go.cr/actas/politica-educativa-la-persona-centro-del-proceso-educativo-y-sujeto-transformador-de-la)

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (2016). *Programas de Estudio de Inglés.* (https://www.mep.go.cr/programa-estudio?page=17)

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022*. (https://www.mideplan.go.cr/plan-nacional-desarrollo)

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2023). *Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2023-2026*. (https://www.mideplan.go.cr/plan-nacional-desarrollo)

Imbernón, F. (2007). *10 ideas clave. La formación permanente para el profesorado. Nuevas ideas para formar en la innovación y el cambio.* Editorial *GRAO.*

Monge, G. y Vega, L. (2019). Departamento de Seguimiento y Evaluación. *Informe de evaluación de la actividad de capacitación Pronunciación y expresión oral en idioma inglés*. Texto inédito del DSE.

Programa Estado de la Educación. (2015). *Quinto informe del Estado de la Educación: La Política Educativa hacia el Siglo XXI: Propuesta de una Política de Estado*. (https://issuu.com/estadonacion/docs/estado-educacion-5-2015)

Programa Estado de la Educación. (2017). Sexto *informe del Estado de la Educación*: *¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la educación costarricense? (*https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/665/804.%20Sexto%20Informe%20del%20Estado%20de%20la%20Educaci%c3%b3n_VI%20Informe%20Estado%20de%20la%20Educaci%c3%b3n%202017_Libro%20completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

UNESCO. (2014). *Educación para la ciudadanía mundial: preparar a los educandos para los desafíos del siglo 21*. France; Unesco (https://education4resilience.iiep.unesco.org/en/resources/2014/global-citizenship-education-preparing-learners-challenges-21st-century)

Ramírez-Díaz, J. L. (2020). El enfoque por competencias y su relevancia en la actualidad: Consideraciones desde la orientación ocupacional en contextos educativos: *Revista Electrónica Educare, 24* (2) 1-15 (https://doi.org/10.15359/ree.24-2.23)

Servicio Civil. (2014). *Guía práctica para gestionar la capacitación en los servicios públicos*. Biblioteca Digital del Gobierno de Chile. (https://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/780)

Stevahn, L. et al. (2005). Establishing essential competencies for evaluators. *American Journal of Evaluation*, *26* (1), 43-59. (https://wmich.edu/sites/default/files/attachments/u58/2015/Establishing_Essential_Competencies.pdf)

Yolcu, H y Kartal, S. (2017). Evaluating of In-service Training Activities for Teachers in Turkey: A Critical Analysis. *Universal Journal of Educational Research 5* (6), 918-926. (https://pdfs.semanticscholar.org/cf48/d4ea21e70fc5c543144f15968d15000eb0bd.pdf)

XI. Anexos

Tabla N.º 5

Diagnóstico de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente de Inglés Dirección regional de educación donde laboran las personas participantes en el estudio

Dirección Regional de Educación	Frecuencias absolutas	Frecuencias relativas
Aguirre	23	1,2
Alajuela	194	9,9
Cañas	46	2,4
Cartago	112	5,7
Coto	81	4,1
Desamparados	120	6,1
Grande de Térraba	52	2,7
Guápiles	85	4,3
Heredia	159	8,1
Liberia	59	3,0
Limón	82	4,2
Los Santos	30	1,5
Nicoya	35	1,8
Norte-Norte	44	2,2
Occidente	93	4,8
Peninsular	16	,8
Pérez Zeledón	69	3,5
Puntarenas	86	4,4
Puriscal	47	2,4
San Carlos	112	5,7
San José Central	105	5,4
San José Norte	91	4,7
San José Oeste	70	3,6
Santa Cruz	58	3,0
Sarapiquí	45	2,3
Sula	12	,6
Turrialba	30	1,5
Total	1956	100,0

Tabla N.° 6

Diagnóstico de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente de inglés

Nivel en el que imparte lecciones de Inglés

	Nivel en el que imparte lecciones	Frecuencias absolutas	Frecuencias relativas
Preescolar	Preescolar	76	3,9
	Total	**76**	**3,9**
Primaria	Primaria	798	40,8
	Primaria ampliado a lecciones en preescolar	30	1,5
	Total	**828**	**42,3**
Secundaria	Secundaria académica diurna	428	21,9
	Secundaria académica nocturna	79	4
	Secundaria académica bilingüe	75	3,8
	Secundaria técnica diurna	308	15,7
	Secundaria técnica nocturna	39	2
	Total	**929**	**47,4**
Educación de Personas Jóvenes y Adultas (CINDEA e IPEC)	Centro Integrado de Educación de Adultos (CINDEA)	104	5,3
	Instituto Profesional de Educación Comunitaria (IPEC)	19	1
	Total	**123**	**6,3**
Celda vacía	**Total**	**1956**	**100,0**

Tabla N.° 7

Diagnóstico de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente de Inglés

Condición del nombramiento

Condición del nombramiento	Frecuencias absolutas	Frecuencias relativas
Interinidad	995	50,9
Propiedad	961	49,1
Total	**1956**	**100,0**

Tabla N.° 8

Diagnóstico de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente de Inglés

¿Ha realizado la prueba para determinar el nivel de dominio lingüístico?

¿Ha realizado prueba del nivel de dominio lingüístico?	Frecuencias absolutas	Frecuencias relativas
No	38	1,9
Sí	1918	98,1
Total	**1956**	**100,0**

Tabla N.° 9

Diagnóstico de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente de Inglés

Realización de la prueba de dominio lingüístico

Según condición de nombramiento y nivel educativo en el que imparte lecciones

Frecuencias absolutas

¿Realizó la prueba de competencia lingüística?			Nivel en el que imparte lecciones				TOTAL
			Preescolar	Primaria	Secundaria	CINDEA e IPEC	
Condición del nombramiento	Interinidad	No	1	18	7	5	31
		Sí	59	235	554	116	964
		Total	**60**	**253**	**561**	**121**	**995**
	Propiedad	No	0	4	3	0	7
		Sí	16	571	365	2	954
		Total	**16**	**575**	**368**	**2**	**961**
	Total	No	1	22	10	5	38
		Sí	75	806	919	118	1918
		Total	**76**	**828**	**929**	**123**	**1956**

Tabla N.° 10

Diagnóstico de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente de Inglés

Realización de la prueba de dominio lingüístico

Según condición de nombramiento y nivel educativo en el que imparte lecciones

Frecuencias relativas

¿Realizó la prueba de competencia lingüística?			Nivel en el que imparte lecciones				
			Preescolar	Primaria	Secundaria	CINDEA e IPEC	TOTAL
Condición del nombramiento	Interinidad	No	1.7	7.1	1.2	4.1	3.1
		Sí	98.3	92.9	98.8	95.9	96.9
		Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
	Propiedad	No	0.0	0.7	0.8	0.0	0.7
		Sí	100.0	99.3	99.2	100.0	99.3
		Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
	Total	No	1.3	2.7	1.1	4.1	1.9
		Sí	98.7	97.3	98.9	95.9	98.1
		Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Tabla N.° 11

Diagnóstico de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente de Inglés

Puesto que ocupa

Según el nivel en que imparte lecciones

Frecuencias absolutas

Puesto que ocupa	Nivel en el que imparte lecciones				TOTAL
	Preescolar	Primaria	Secundaria	CINDEA e IPEC	
Profesor de enseñanza preescolar	73	0	0	0	73
Profesor de idioma extranjero (I y II Ciclos)	3	823	24	8	858
Profesor de enseñanza media	0	4	764	98	866
Profesor de enseñanza media bilingüe	0	1	139	17	157
Profesor de liceo laboratorio	0	0	2	0	2
Total	**76**	**828**	**929**	**123**	**1956**

Tabla N.° 12

Diagnóstico de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente de Inglés

Puesto que ocupa

Según el nivel en que imparte lecciones

Frecuencias relativas

Puesto que ocupa	Nivel en el que imparte lecciones				TOTAL
	Preescolar	Primaria	Secundaria	CINDEA e IPEC	
Profesor de enseñanza preescolar	100,0				100,0
Profesor de idioma extranjero (I y II Ciclos)	0,3	95,9	2,8	0,9	100,0
Profesor de enseñanza media		0,5	88,2	11,3	100,0
Profesor de enseñanza media bilingüe		0,6	88,5	10,8	100,0
Profesor de liceo laboratorio			100,0		100,0
Total	**3,9**	**42,3**	**47,5**	**6,3**	**100,0**

Tabla N.°13

Diagnóstico de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente de Inglés

Grupo profesional

Según el nivel en que imparte lecciones

Frecuencias absolutas

Grupo profesional	Nivel en el que imparte lecciones				TOTAL
	Preescolar	Primaria	Secundaria	CINDEA e IPEC	
KT2	10				10
KT3	66				66
MT1				1	1
MT2		1	2	1	4
MT3			5	1	6
MT4		10	66	19	95
MT5		7	216	31	254
MT6		21	636	69	726
PT1		1			1
PT2		1			1
PT3		6			6
PT4		67	1		68
PT5		121	1		122
PT6		591		1	592
VT6			1		1
Otro		2	1		3
Total	**76**	**828**	**929**	**123**	**1956**

Tabla N.°14

Diagnóstico de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente de Inglés

Grupo profesional

Según el nivel en que imparte lecciones

Frecuencias relativas

Grupo profesional	Nivel en el que imparte lecciones				TOTAL
	Preescolar	Primaria	Secundaria	CINDEA e IPEC	
KT2	100,0				100,0
KT3	100,0				100,0
PT1				100,0	100,0
PT2		25,0	50,0	25,0	100,0
PT3			83,3	16,7	100,0
PT4		10,5	69,5	20,0	100,0
PT5		2,8	85,0	12,2	100,0
PT6		2,9	87,6	9,5	100,0
MT1		100,0			100,0
MT2		100,0			100,0
MT3		100,0			100,0
MT4		98,5	1,5		100,0
MT5		99,2	0,8		100,0
MT6		99,8		0,2	100,0
Otro	Celda en blanco	Celda en blanco	**100,0**	Celda en blanco	**100,0**

Tabla N.° 15

Diagnóstico de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente de Inglés

Estrategia metodológica elegida para la oferta de formación profesional

Según el nivel en que imparte lecciones

Frecuencias absolutas

Estrategia metodológica	Nivel en el que imparte lecciones				TOTAL
	Preescolar	Primaria	Secundaria	CINDEA e IPEC	
No presencial (virtual)	28	267	295	48	**638**
Mixta (presencial-virtual)	26	257	277	31	**591**
Presencial	17	248	289	26	**580**
No presencial (a distancia)	4	28	35	10	**77**
Mixta (presencial-a distancia)	1	28	33	8	**70**
Total	**76**	**828**	**929**	**123**	**1956**

Tabla N.° 16

Diagnóstico de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente de Inglés

Estrategia metodológica elegida para la oferta de formación profesional

Según el nivel en que imparte lecciones

Frecuencias relativas

Estrategia metodológica	Nivel en el que imparte lecciones				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	CINDEA e IPEC	TOTAL
No presencial (virtual)	36,8	32,2	31,8	39,0	**32,6**
Mixta (presencial-virtual)	34,2	31,0	29,8	25,2	**30,2**
Presencial	22,4	30,0	31,1	21,1	**29,7**
No presencial (a distancia)	5,3	3,4	3,8	8,1	**3,9**
Mixta (presencial-a distancia)	1,3	3,4	3,6	6,5	**3,6**
Total	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Tabla N.° 17

Diagnóstico de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente de Inglés

Necesidades de formación según las áreas prioritarias

Nivel educativo que imparte: preescolar

Frecuencias absolutas

Áreas prioritarias	Necesidades de formación	Nivel de profundidad requerido			
		Alto	Medio	Bajo	TOTAL
I. Innovación y cambio en la enseñanza del Inglés	1. Estrategias innovadoras para que el personal docente se adapte al cambio y a las necesidades del contexto actual	42	25	9	**76**
II. Aplicación y uso de la tecnología para la enseñanza del Inglés	2. Aplicación de la tecnología para la enseñanza de una lengua extranjera	42	25	9	**76**
III. Fundamentos y elementos curriculares de la asignatura: Inglés	3. Fundamentos teóricos, metodológicos y didácticos de los programas de estudio de Inglés	46	17	13	**76**
	4. Enseñanza de la conciencia fonológica y la fonología	46	23	7	**76**
	5. Uso de actividades lúdicas para la enseñanza de una lengua extranjera	38	28	10	**76**
	6. Utilización de recursos didácticos de apoyo para la enseñanza de una lengua extranjera	40	24	12	**76**
	7. Aplicación de apoyos curriculares para promover el aprendizaje de una lengua extranjera	42	23	11	**76**
IV. Mediación pedagógica con un enfoque integral	8. Estrategias de inclusión durante el proceso de mediación pedagógica de la lengua extranjera	39	27	10	**76**

	9. Estrategias para abordar la mediación pedagógica, dirigida al estudiantado de alta dotación	48	19	9	**76**
V. Metodología para fortalecer las competencias lingüísticas	10. Actividades y estrategias metodológicas para el fortalecimiento de la competencia lingüística: expresión oral	47	21	8	**76**
	11. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a la mejora de la competencia lingüística: comprensión oral	42	29	5	**76**
	12. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a desarrollar la competencia lingüística: producción escrita	29	26	21	**76**
	13. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a la mejora de la competencia lingüística: comprensión escrita	23	30	23	**76**
	14. Diseño de estrategias de mediación pedagógica que integren las competencias lingüísticas	43	27	6	**76**
VI. Evaluación de los aprendizajes	15. Estrategias de evaluación diagnóstica para la identificación del estado de las competencias lingüísticas del estudiantado	40	29	7	**76**
	16. Estrategias para la evaluación de la competencia lingüística: expresión oral	34	31	11	**76**
	17. Estrategias para la evaluación de la competencia lingüística: producción escrita	22	24	30	**76**
	18. Estrategias para la evaluación del trabajo cotidiano	21	27	28	**76**
	19. Evaluación de las competencias lingüísticas con recursos digitales	38	30	8	**76**
	20. Estrategias para la evaluación sumativa del aprendizaje de las competencias lingüísticas	22	24	30	**76**

Tabla N.°18

Diagnóstico de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente de Inglés

Necesidades de formación según áreas prioritarias

Nivel educativo que imparte: preescolar

Frecuencias relativas

Áreas prioritarias	Necesidades de formación	Nivel de profundidad requerido			
		Alto	**Medio**	**Bajo**	**TOTAL**
I. Innovación y cambio en la enseñanza del Inglés	1. Estrategias innovadoras para que el personal docente se adapte al cambio y a las necesidades del contexto actual	55,3	32,9	11,8	100,0
II. Aplicación y uso de la tecnología para la enseñanza del Inglés	2. Aplicación de la tecnología para la enseñanza de una lengua extranjera	55,3	32,9	11,8	100,0
III. Fundamentos y elementos curriculares de la asignatura: Inglés	3. Fundamentos teóricos, metodológicos y didácticos de los programas de estudio de Inglés	60,5	22,4	17,1	100,0
	4. Enseñanza de la conciencia fonológica y la fonología	60,5	30,3	9,2	100,0
	5. Uso de actividades lúdicas para la enseñanza de una lengua extranjera	50,0	36,8	13,2	100,0
	6. Utilización de recursos didácticos de apoyo para la enseñanza de una lengua extranjera	52,6	31,6	15,8	100,0
	7. Aplicación de apoyos curriculares para promover el aprendizaje de una lengua extranjera	55,3	30,3	14,5	100,0

Áreas prioritarias	Necesidades de formación	Nivel de profundidad requerido			
		Alto	**Medio**	**Bajo**	**TOTAL**
IV. Mediación pedagógica con un enfoque integra;	8. Estrategias de inclusión durante el proceso de mediación pedagógica de la lengua extranjera	51,3	35,5	13,2	100,0
	9. Estrategias para abordar la mediación pedagógica, dirigida al estudiantado de alta dotación	63,2	25,0	11,8	100,0
V. Metodología para fortalecer las competencias lingüísticas	10. Actividades y estrategias metodológicas para el fortalecimiento de la competencia lingüística: expresión oral	61,8	27,6	10,5	100,0
	11. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a la mejora de la competencia lingüística: comprensión oral	55,3	38,2	6,6	100,0
	12. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a desarrollar la competencia lingüística: producción escrita	38,2	34,2	27,6	100,0
	13. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a la mejora de la competencia lingüística: comprensión escrita	30,3	39,5	30,3	100,0
	14. Diseño de estrategias de mediación pedagógica que integren las competencias lingüísticas	56,6	35,5	7,9	100,0
VI. Evaluación de los aprendizajes	15. Estrategias de evaluación diagnóstica para la identificación del estado de las competencias lingüísticas del estudiantado	52,6	38,2	9,2	100,0
	16. Estrategias para la evaluación de la competencia lingüística: expresión oral	44,7	40,8	14,5	100,0
	17. Estrategias para la evaluación de la competencia lingüística: producción escrita	28,9	31,6	39,5	100,0
VI. Evaluación de los aprendizajes	18. Estrategias para la evaluación del trabajo cotidiano	27,6	35,5	36,8	100,0
	19. Evaluación de las competencias lingüísticas con recursos digitales	50,0	39,5	10,5	100,0
	20. Estrategias para la evaluación sumativa del aprendizaje de las competencias lingüísticas	28,9	31,6	39,5	100,0

Tabla N.° 19

Diagnóstico de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente de Inglés

Necesidades de formación según áreas prioritarias

Nivel educativo que imparte: primaria

Frecuencias absolutas

Áreas prioritarias	Necesidades de formación	Nivel de profundidad requerido			
		Alto	Medio	Bajo	TOTAL
I. **Innovación y cambio en la enseñanza del Inglés**	1. Estrategias innovadoras para que el personal docente se adapte al cambio y a las necesidades del contexto actual	432	323	73	828
II. **Aplicación y uso de la tecnología para la enseñanza del Inglés**	2. Aplicación de la tecnología para la enseñanza de una lengua extranjera	444	282	102	828
III. **Fundamentos y elementos curriculares de la asignatura: Inglés**	3. Fundamentos teóricos, metodológicos y didácticos de los programas de estudio de Inglés	323	389	116	828
	4. Enseñanza de la conciencia fonológica y la fonología	415	320	93	828
	5. Uso de actividades lúdicas para la enseñanza de una lengua extranjera	455	302	71	828
	6. Utilización de recursos didácticos de apoyo para la enseñanza de una lengua extranjera	436	305	87	828
	7. Aplicación de apoyos curriculares para promover el aprendizaje de una lengua extranjera	470	280	78	828

IV. **Mediación pedagógica con un enfoque integral**	8. Estrategias de inclusión durante el proceso de mediación pedagógica de la lengua extranjera	402	295	131	828
	9. Estrategias para abordar la mediación pedagógica, dirigida al estudiantado de alta dotación	481	262	85	828
V. **Metodología para fortalecer las competencias lingüísticas**	10. Actividades y estrategias metodológicas para el fortalecimiento de la competencia lingüística: expresión oral	483	282	63	828
	11. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a la mejora de la competencia lingüística: comprensión oral	442	322	64	828
	12. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a desarrollar la competencia lingüística: producción escrita	394	362	72	828
	13. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a la mejora de la competencia lingüística: comprensión escrita	374	383	72	828
	14. Diseño de estrategias de mediación pedagógica que integren las competencias lingüísticas	440	320	68	828
VI. **Evaluación de los aprendizajes**	15. Estrategias de evaluación diagnóstica para la identificación del estado de las competencias lingüísticas del estudiantado	364	359	105	828
	16. Estrategias para la evaluación de la competencia lingüística: expresión oral	413	345	70	828
	17. Estrategias para la evaluación de la competencia lingüística: producción escrita	368	375	85	828
	18. Estrategias para la evaluación del trabajo cotidiano	418	319	91	828
	19. Evaluación de las competencias lingüísticas con recursos digitales	399	333	96	828
	20. Estrategias para la evaluación sumativa del aprendizaje de las competencias lingüísticas	392	342	94	828

Tabla N.° 20

Diagnóstico de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente de Inglés

Necesidades de formación según áreas prioritarias

Nivel educativo que imparte: primaria

Frecuencias relativas

Áreas prioritarias	Necesidades de formación	Nivel de profundidad requerido			
		Alto	Medio	Bajo	TOTAL
I. **Innovación y cambio en la enseñanza del Inglés**	1. Estrategias innovadoras para que el personal docente se adapte al cambio y a las necesidades del contexto actual	52,2	39,0	8,8	100,0
II. **Aplicación y uso de la tecnología para la enseñanza del Inglés**	2. Aplicación de la tecnología para la enseñanza de una lengua extranjera	53,6	34,1	12,3	100,0
III. **Fundamentos y elementos curriculares de la asignatura: Inglés**	3. Fundamentos teóricos, metodológicos y didácticos de los programas de estudio de Inglés	39,0	47,0	14,0	100,0
	4. Enseñanza de la conciencia fonológica y la fonología	50,1	38,6	11,2	100,0
	5. Uso de actividades lúdicas para la enseñanza de una lengua extranjera	55,0	36,5	8,6	100,0
	6. Utilización de recursos didácticos de apoyo para la enseñanza de una lengua extranjera	52,7	36,8	10,5	100,0

	7. Aplicación de apoyos curriculares para promover el aprendizaje de una lengua extranjera	56,8	33,8	9,4	100,0
IV. **Mediación pedagógica con un enfoque integral**	8. Estrategias de inclusión durante el proceso de mediación pedagógica de la lengua extranjera	48,6	35,6	15,8	100,0
	9. Estrategias para abordar la mediación pedagógica, dirigida al estudiantado de alta dotación	58,1	31,6	10,3	100,0
V. **Metodología para fortalecer las competencias lingüísticas**	10. Actividades y estrategias metodológicas para el fortalecimiento de la competencia lingüística: expresión oral	58,3	34,1	7,6	100,0
	11. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a la mejora de la competencia lingüística: comprensión oral	53,4	38,9	7,7	100,0
	12. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a desarrollar la competencia lingüística: producción escrita	47,6	43,7	8,7	100,0
	13. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a la mejora de la competencia lingüística: comprensión escrita	45,1	46,2	8,7	100,0
	14. Diseño de estrategias de mediación pedagógica que integren las competencias lingüísticas	53,1	38,6	8,2	100,0
VI. **Evaluación de los aprendizajes**	15. Estrategias de evaluación diagnóstica para la identificación del estado de las competencias lingüísticas del estudiantado	44,0	43,4	12,7	100,0
	16. Estrategias para la evaluación de la competencia lingüística: expresión oral	49,9	41,7	8,5	100,0
	17. Estrategias para la evaluación de la competencia lingüística: producción escrita	44,4	45,3	10,3	100,0
	18. Estrategias para la evaluación del trabajo cotidiano	50,5	38,5	11,0	100,0
	19. Evaluación de las competencias lingüísticas con recursos digitales	48,2	40,2	11,6	100,0

	20. Estrategias para la evaluación sumativa del aprendizaje de las competencias lingüísticas	47,3	41,3	11,4	100,0

Tabla N.° 21

Diagnóstico de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente de Inglés

Necesidades de formación según áreas prioritarias

Nivel educativo que imparte: secundaria

Frecuencias absolutas

Áreas prioritarias	Necesidades de formación	Nivel de profundidad requerido			
		Alto	Medio	Bajo	TOTAL
I. **Innovación y cambio en la enseñanza del Inglés**	1. Estrategias innovadoras para que el personal docente se adapte al cambio y a las necesidades del contexto actual	523	305	101	929
II. **Aplicación y uso de la tecnología para la enseñanza del Inglés**	2. Aplicación de la tecnología para la enseñanza de una lengua extranjera	571	266	92	929
III. **Fundamentos y elementos curriculares de la asignatura: Inglés**	3. Fundamentos teóricos, metodológicos y didácticos de los programas de estudio de Inglés	406	372	151	929
	4. Enseñanza de la conciencia fonológica y la fonología	423	353	153	929
	5. Uso de actividades lúdicas para la enseñanza de una lengua extranjera	506	329	94	929
	6. Utilización de recursos didácticos de apoyo para la enseñanza de una lengua extranjera	524	311	94	929

	7. Aplicación de apoyos curriculares para promover el aprendizaje de una lengua extranjera	517	305	107	929
IV. **Mediación pedagógica con un enfoque integral**	8. Estrategias de inclusión durante el proceso de mediación pedagógica de la lengua extranjera	462	325	142	929
	9. Estrategias para abordar la mediación pedagógica, dirigida al estudiantado de alta dotación	470	343	116	929
V. **Metodología para fortalecer las competencias lingüísticas**	10. Actividades y estrategias metodológicas para el fortalecimiento de la competencia lingüística: expresión oral	587	267	75	929
	11. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a la mejora de la competencia lingüística: comprensión oral	559	297	73	929
	12. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a desarrollar la competencia lingüística: producción escrita	427	393	109	929
	13. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a la mejora de la competencia lingüística: comprensión escrita	429	385	115	929
	14. Diseño de estrategias de mediación pedagógica que integren las competencias lingüísticas	492	339	98	929
VI. **Evaluación de los aprendizajes**	15. Estrategias de evaluación diagnóstica para la identificación del estado de las competencias lingüísticas del estudiantado	451	356	122	929
	16. Estrategias para la evaluación de la competencia lingüística: expresión oral	519	314	96	929
	17. Estrategias para la evaluación de la competencia lingüística: producción escrita	425	379	125	929
	18. Estrategias para la evaluación del trabajo cotidiano	503	312	114	929

	19. Evaluación de las competencias lingüísticas con recursos digitales	522	311	96	929
	20. Estrategias para la evaluación sumativa del aprendizaje de las competencias lingüísticas	440	389	100	929

Tabla N.º 22

Diagnóstico de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente de Inglés

Necesidades de formación según áreas prioritarias

Nivel educativo que imparte: secundaria

Frecuencias relativas

Áreas prioritarias	Necesidades de formación	Nivel de profundidad requerido			
		Alto	Medio	Bajo	TOTAL
I. **Innovación y cambio en la enseñanza del Inglés**	1. Estrategias innovadoras para que el personal docente se adapte al cambio y a las necesidades del contexto actual	56,3	32,8	10,9	100,0
II. **Aplicación y uso de la tecnología para la enseñanza del Inglés**	2. Aplicación de la tecnología para la enseñanza de una lengua extranjera	61,5	28,6	9,9	100,0
III. **Fundamentos y elementos curriculares de la asignatura: Inglés**	3. Fundamentos teóricos, metodológicos y didácticos de los programas de estudio de Inglés	43,7	40,0	16,3	100,0
	4. Enseñanza de la conciencia fonológica y la fonología	45,5	38,0	16,5	100,0
	5. Uso de actividades lúdicas para la enseñanza de una lengua extranjera	54,5	35,4	10,1	100,0
	6. Utilización de recursos didácticos de apoyo para la enseñanza de una lengua extranjera	56,4	33,5	10,1	100,0
	7. Aplicación de apoyos curriculares para promover el aprendizaje de una lengua extranjera	55,7	32,8	11,5	100,0

IV. **Mediación pedagógica con un enfoque integral**	8. Estrategias de inclusión durante el proceso de mediación pedagógica de la lengua extranjera	49,7	35,0	15,3	100,0
	9. Estrategias para abordar la mediación pedagógica, dirigida al estudiantado de alta dotación	50,6	36,9	12,5	100,0
V. **Metodología para fortalecer las competencias lingüísticas**	10. Actividades y estrategias metodológicas para el fortalecimiento de la competencia lingüística: expresión oral	63,2	28,7	8,1	100,0
	11. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a la mejora de la competencia lingüística: comprensión oral	60,2	32,0	7,9	100,0
	12. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a desarrollar la competencia lingüística: producción escrita	46,0	42,3	11,7	100,0
	13. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a la mejora de la competencia lingüística: comprensión escrita	46,2	41,4	12,4	100,0
	14. Diseño de estrategias de mediación pedagógica que integren las competencias lingüísticas	53,0	36,5	10,5	100,0
VI. **Evaluación de los aprendizajes**	15. Estrategias de evaluación diagnóstica para la identificación del estado de las competencias lingüísticas del estudiantado	48,5	38,3	13,1	100,0
	16. Estrategias para la evaluación de la competencia lingüística: expresión oral	55,9	33,8	10,3	100,0
	17. Estrategias para la evaluación de la competencia lingüística: producción escrita	45,7	40,8	13,5	100,0
	18. Estrategias para la evaluación del trabajo cotidiano	54,1	33,6	12,3	100,0
	19. Evaluación de las competencias lingüísticas con recursos digitales	56,2	33,5	10,3	100,0
	20. Estrategias para la evaluación sumativa del aprendizaje de las competencias lingüísticas	47,4	41,9	10,8	100,0

Tabla N.° 23

Diagnóstico de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente de Inglés

Necesidades de formación según áreas prioritarias

Nivel educativo que imparte: educación de personas adultas

Frecuencias absolutas

Áreas prioritarias	Necesidades de formación	Nivel de profundidad requerido			
		Alto	Medio	Bajo	TOTAL
I. **Innovación y cambio en la enseñanza del Inglés**	1. Estrategias innovadoras para que el personal docente se adapte al cambio y a las necesidades del contexto actual	60	51	12	123
II. **Aplicación y uso de la tecnología para la enseñanza del Inglés**	2. Aplicación de la tecnología para la enseñanza de una lengua extranjera	70	39	14	123
III. **Fundamentos y elementos curriculares de la asignatura: Inglés**	3. Fundamentos teóricos, metodológicos y didácticos de los programas de estudio de Inglés	50	58	15	123
	4. Enseñanza de la conciencia fonológica y la fonología	57	46	20	123
	5. Uso de actividades lúdicas para la enseñanza de una lengua extranjera	68	50	5	123
	6. Utilización de recursos didácticos de apoyo para la enseñanza de una lengua extranjera	69	39	15	123
	7. Aplicación de apoyos curriculares para promover el aprendizaje de una lengua extranjera	68	46	9	123

IV. **Mediación pedagógica con un enfoque integral**	8. Estrategias de inclusión durante el proceso de mediación pedagógica de la lengua extranjera	59	46	18	123
	9. Estrategias para abordar la mediación pedagógica, dirigida al estudiantado de alta dotación	68	45	10	123
V. **Metodología para fortalecer las competencias lingüísticas**	10. Actividades y estrategias metodológicas para el fortalecimiento de la competencia lingüística: expresión oral	75	40	8	123
	11. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a la mejora de la competencia lingüística: comprensión oral	71	42	10	123
	12. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a desarrollar la competencia lingüística: producción escrita	66	46	11	123
	13. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a la mejora de la competencia lingüística: comprensión escrita	64	47	12	123
	14. Diseño de estrategias de mediación pedagógica que integren las competencias lingüísticas	61	53	9	123
VI. **Evaluación de los aprendizajes**	15. Estrategias de evaluación diagnóstica para la identificación del estado de las competencias lingüísticas del estudiantado	57	55	11	123
	16. Estrategias para la evaluación de la competencia lingüística: expresión oral	59	49	15	123
	17. Estrategias para la evaluación de la competencia lingüística: producción escrita	54	53	16	123
	18. Estrategias para la evaluación del trabajo cotidiano	60	48	15	123
	19. Evaluación de las competencias lingüísticas con recursos digitales	63	45	15	123
	20. Estrategias para la evaluación sumativa del aprendizaje de las competencias lingüísticas	55	53	15	123

Tabla N.° 24

Diagnóstico de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente de Inglés

Necesidades de formación según áreas prioritarias

Nivel educativo que imparte: educación de personas adultas

Frecuencias relativas

Áreas prioritarias	Necesidades de formación	Nivel de profundidad requerido			
		Alto	Medio	Bajo	TOTAL
I. **Innovación y cambio en la enseñanza del Inglés**	1. Estrategias innovadoras para que el personal docente se adapte al cambio y a las necesidades del contexto actual	48,8	41,5	9,8	100,0
II. **Aplicación y uso de la tecnología para la enseñanza del Inglés**	2. Aplicación de la tecnología para la enseñanza de una lengua extranjera	56,9	31,7	11,4	100,0
III. **Fundamentos y elementos curriculares de la asignatura: Inglés**	3. Fundamentos teóricos, metodológicos y didácticos de los programas de estudio de Inglés	40,7	47,2	12,2	100,0
	4. Enseñanza de la conciencia fonológica y la fonología	46,3	37,4	16,3	100,0
	5. Uso de actividades lúdicas para la enseñanza de una lengua extranjera	55,3	40,7	4,1	100,0
	6. Utilización de recursos didácticos de apoyo para la enseñanza de una lengua extranjera	56,1	31,7	12,2	100,0

	7. Aplicación de apoyos curriculares para promover el aprendizaje de una lengua extranjera	55,3	37,4	7,3	100,0
IV. **Mediación pedagógica con un enfoque integral**	8. Estrategias de inclusión durante el proceso de mediación pedagógica de la lengua extranjera	48,0	37,4	14,6	100,0
	9. Estrategias para abordar la mediación pedagógica, dirigida al estudiantado de alta dotación	55,3	36,6	8,1	100,0
V. **Metodología para fortalecer las competencias lingüísticas**	10. Actividades y estrategias metodológicas para el fortalecimiento de la competencia lingüística: expresión oral	61,0	32,5	6,5	100,0
	11. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a la mejora de la competencia lingüística: comprensión oral	57,7	34,1	8,1	100,0
	12. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a desarrollar la competencia lingüística: producción escrita	53,7	37,4	8,9	100,0
	13. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a la mejora de la competencia lingüística: comprensión escrita	52,0	38,2	9,8	100,0
	14. Diseño de estrategias de mediación pedagógica que integren las competencias lingüísticas	49,6	43,1	7,3	100,0
VI. **Evaluación de los aprendizajes**	15. Estrategias de evaluación diagnóstica para la identificación del estado de las competencias lingüísticas del estudiantado	46,3	44,7	8,9	100,0
	16. Estrategias para la evaluación de la competencia lingüística: expresión oral	48,0	39,8	12,2	100,0
	17. Estrategias para la evaluación de la competencia lingüística: producción escrita	43,9	43,1	13,0	100,0
	18. Estrategias para la evaluación del trabajo cotidiano	48,8	39,0	12,2	100,0
	19. Evaluación de las competencias lingüísticas con recursos digitales	51,2	36,6	12,2	100,0

	20. Estrategias para la evaluación sumativa del aprendizaje de las competencias lingüísticas	44,7	43,1	12,2	100,0

Tabla N.° 25

Diagnóstico de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente de Inglés

Necesidades de formación por área prioritaria y según el nivel educativo

Nivel de profundidad requerido: alto

Frecuencias relativas

Áreas prioritarias	Necesidades de formación	Nivel educativo en el que imparte lecciones			
		Preescolar	Primaria	Secundaria	CINDEA e IPEC
I. **Innovación y cambio en la enseñanza del Inglés**	1. Estrategias innovadoras para que el personal docente se adapte al cambio y a las necesidades del contexto actual	55,3	52,2	56,3	48,8
II. **Aplicación y uso de la tecnología para la enseñanza del Inglés**	2. Aplicación de la tecnología para la enseñanza de una lengua extranjera	55,3	53,6	61,5	56,9
III. **Fundamentos y elementos curriculares de la asignatura Inglés**	3. Fundamentos teóricos, metodológicos y didácticos de los programas de estudio de Inglés	60,5	39,0	43,7	40,7
	4. Enseñanza de la conciencia fonológica y la fonología	60,5	50,1	45,5	46,3
	5. Uso de actividades lúdicas para la enseñanza de una lengua extranjera	50,0	55,0	54,5	55,3
	6. Utilización de recursos didácticos de apoyo para la enseñanza de una lengua extranjera	52,6	52,7	56,4	56,1

	7. Aplicación de apoyos curriculares para promover el aprendizaje de una lengua extranjera	55,3	56,8	55,7	55,3
	Promedio	**55,6**	**51,3**	**53,4**	**51,3**
IV. **Mediación pedagógica con un enfoque integral**	8. Estrategias de inclusión durante el proceso de mediación pedagógica de la lengua extranjera	51,3	48,6	49,7	48,0
	9. Estrategias para abordar la mediación pedagógica, dirigida al estudiantado con alta dotación	63,2	58,1	50,6	55,3
	Promedio	**57,3**	**53,4**	**50,2**	**51,7**
V. **Metodología para fortalecer las competencias lingüísticas**	10. Actividades y estrategias metodológicas para el fortalecimiento de la competencia lingüística: expresión oral	61,8	58,3	63,2	61,0
	11. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a la mejora de la competencia lingüística: comprensión oral	55,3	53,4	60,2	57,7
	12. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a desarrollar la competencia lingüística: producción escrita	38,2	47,6	46,0	53,7
	13. Actividades y estrategias metodológicas orientadas a la mejora de la competencia lingüística: comprensión escrita	30,3	45,1	46,2	52,0
	14. Diseño de estrategias de mediación pedagógica que integren las competencias lingüísticas	56,6	53,1	53,0	49,6

	Promedio	**48,4**	**51,5**	**53,7**	**54,8**
VI. **Evaluación de los aprendizajes**	15. Estrategias de evaluación diagnóstica para la identificación del estado de las competencias lingüísticas del estudiantado	52,6	44,0	48,5	46,3
	16. Estrategias para la evaluación de la competencia lingüística: expresión oral	44,7	49,9	55,9	48,0
	17. Estrategias para la evaluación de la competencia lingüística: producción escrita	28,9	44,4	45,7	43,9
	18. Estrategias para la evaluación del trabajo cotidiano	27,6	50,5	54,1	48,8
	19. Evaluación de las competencias lingüísticas con recursos digitales	50,0	48,2	56,2	51,2
	20. Estrategias para la evaluación sumativa del aprendizaje de las competencias lingüísticas	28,9	47,3	47,4	44,7
	Promedio	**38,8**	**47,4**	**51,3**	**47,2**

Tabla N.° 26

Diagnóstico de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente de Inglés

Otras necesidades de formación indicadas por el personal docente

Frecuencias absolutas

Categorías	Descripción	Cantidad de menciones
Fundamentos curriculares	Formación para la aplicación del programa de estudio: Capacitación e inducción del programa de estudio en preescolar, educación de adultos, educación técnica	**30**
	Planeamiento: Planeamiento didáctico, planeamientos efectivos, plantillas de planeamiento, aplicación del DUA	**33**
	Fortalecimiento de habilidades lingüísticas: Formación para mejorar el habla, la escucha, los fonemas y la pronunciación Inglés oral	**24**
Mediación pedagógica	Estrategias y técnicas para la mediación pedagógica: Estrategias y técnicas (fichas, mapas mentales, casos prácticos, reglas nemotécnicas, juegos didácticos) Diseño, producción de talleres para elaborar materiales didácticos Metodologías pedagógicas novedosas, creativas, modernas, lúdicas Elaboración de mini proyectos en el área técnica	**62**
Aplicación y uso de la tecnología	Uso de herramientas tecnológicas: Confección de materiales didácticos *online-offline* Uso de tecnología para la enseñanza del Inglés Uso de herramientas que mejoren habilidades Uso de Forms Acceso a programas que hagan más interactiva y atractiva la lección Uso de recursos en el aula, como tabletas, *apps*, computadoras	**53**

Evaluación de los aprendizajes	Evaluación: Evaluación para el trabajo cotidiano, las tareas, pruebas orales y escritas Elaboración de rúbricas de evaluación, tablas de criterios Tipos de pruebas estandarizadas Evaluación de habilidades	**74**
Temas asociados al proceso de enseñanza	Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales: Adecuaciones curriculares, Lesco, rezago escolar	**147**
	Gestión de aula: Manejo de disciplina en el aula, disciplina positiva, inclusión, manejo de grupo	**25**
	Preparación para las pruebas lingüísticas (TOEIC): Tics de la prueba, estructura de la prueba, enfoque de la prueba	**21**
	Éxito escolar: Motivación para el estudio, pérdida de atención, relajación, comunicación compasiva	**15**
	Ley y reglamentos: Debido proceso, penal juvenil, protocolos de actuación	**9**
	Neurociencia	**3**
	Educación de adultos	**5**
	Primero auxilios	**2**
Otros comentarios	Intercambio de experiencias: Seminarios internacionales, contar con colaboración de personas nativas, clubes de conversación	**16**
	Formación continua: Es necesario el refrescamiento constante a través de procesos de formación	**33**
Otros comentarios	Brindar recursos para el aprendizaje: Guías de trabajo, guías didácticas, fichas didácticas Diccionarios, juegos	**31**

	Materiales o recursos basados en los nuevos programas Recursos para docentes de recién ingreso Material específico para especialidades técnicas Videos y material para trabajar *listening*	
	Se requiere mejorar en infraestructura y mejorar aspectos administrativos: Espacio físico para el desarrollo óptimo de las lecciones, materiales educativos, aulas equipadas y exclusivas Hay exceso de cargas administrativas, grupos demasiado grandes.	**43**
	Se requiere contar con recursos tecnológicos. Hay limitaciones en recursos tecnológicos, licencias de software	**29**
	Los programas de estudio deben mejorarse: Programas extensos Las lecciones no son suficientes No se adecuan a la realidad educativa No hay programa específico para preescolar Mejorar el currículo del programa Objetivos confusos	**59**
	Evaluación constante a docentes con las pruebas de dominio lingüístico	**4**
	La evaluación docente debe realizarse con pruebas contextualizadas, acorde a la práctica educativa.	**9**
	Total	**727**

Informe de la evaluación diagnóstica de las necesidades de desarrollo profesional del personal docente que labora en la enseñanza del Inglés en el Ministerio de Educación Pública

30 de marzo de 2023

Ministerio de Educación Pública
Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano